



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

ACTA Nro. 2026-0011

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026

Acta de la sesión ordinaria 2026-0011 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil veintiséis.

Miembros presentes: MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta; Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, Prosecretaria; Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal.

Miembros ausentes: MSc. Hellen Alfaro Cartín

Asesores y personal presentes: Esteban Santamaría Núñez, Director Ejecutivo; Maritza Blanco Vargas, Ana Cristina Cordero Blanco y Ana Beatriz Guillén Vindas, Asesoras legales de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El señor Gabriel Peña presidente comprobado el quórum de ley, inicia la sesión ordinaria 2026-0011, a las dieciocho horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil veintiséis

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

[00:12:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Hola, buenas noches, compañeros y compañeras, espero que estén muy bien. Vamos a ver si tenemos el quorum para poder dar inicio. Compañeras, nos indican.

[00:12:53] Maritza Blanco Vargas: -Buenas noches, sí señor, ya hay quorum para iniciar.

[00:12:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia, ¿estamos lista con la agenda?

[00:13:02] Natalia Solera Esquivel: -Sí, señor.

[00:13:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien, buenas noches. Bienvenidos a esta sesión ordinaria 2026-0011, de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho con treinta y uno del treinta de abril del dos mil veintiséis. Contamos con miembros presentes, Gabriel Peña; presidente, tenemos a Daniela Azofeifa; vicepresidenta, tenemos a Adriana Camacho; tesorera, Natalia Solera; secretaria, Hellen Alfaro; prosecretaria, Josué Quesada; vocal. Y contamos con compañeras asesoría legal, BYB de Junta Directiva, además contamos con Xavier Herrera;

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 1



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Fiscal del Colegio de Terapeutas. Bien, comprobando el quorum correspondiente, tenemos las personas para dar inicio a esta sesión. Bien, viendo la agenda que se les compartió, compañeros, por los medios correspondientes, no sé si hay algún tema o algún punto que ustedes sea de criterio urgente que debamos analizar o valorar antes de aprobar la agenda, compañeros, nos indican. ¿Doña Natalia?

[00:14:34] Natalia Solera Esquivel: -Sí, Gabriel, nada más hay que incluir un tema urgente solicitado por Dirección Ejecutiva, Y hubo un error en el de en el punto F en el que de incorporación que se juntó con el informe del mes de marzo, que normalmente se mete en correspondencia interna. Entonces, esos vienen ahora por separados. Es una cuestión nada más de separar ese tema.

[00:14:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, sería F y G. Ok.

[00:15:01] Natalia Solera Esquivel: -Sí, es que Giani los puso en uno mismo, era uno solo, pero eran dos diferentes, pero ahí viene como en uno solo, pero son dos. O sea, la información viene en anexa y todo, pero nada más es separarlo como en punto.

[00:15:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto. ¿Y el tema de Dirección Ejecutiva lo agregamos en el punto de correspondencia?

[00:15:20] Natalia Solera Esquivel: -Lo tengo en punto B, de temas de dirección.

[00:15:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, correcto, como punto B. Perfecto, está bien. Compañeros, ¿algún otro tema o algún otro punto? Bien, entonces aprobamos la agenda del día. Nada más un segundito, porque yo creo que don Esteban se unió a otro link, y aquí me está escribiendo.

[00:15:45] Natalia Solera Esquivel: -Ok.

[00:15:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Se unió a otro link. Disculpe.

[00:17:13] Esteban Santamaría Núñez: -Buenas noches. Disculpe la demora.

[00:17:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Buenas noches, don Esteban, no se preocupe, ya usted y doña Marcela tuvieron un problemita para ingresar, pues ya casi, listo. Doña Marcela está en el otro.

[00:18:34] Esteban Santamaría Núñez: -Igual me pasó a mí, ingresé en el otro.

[00:18:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, no se preocupe.

[00:20:32] Marcela Jiménez Delgado: -Muchas gracias. Buenas noches.

[00:20:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Listo, doña Marcela, perfecto, muchas gracias. Ok, compañeros, disculpe la tardanza y que estábamos dándole chance, doña Marcela, por el tipo de link y a don

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 2



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Esteban. Ok, compañeros, entonces vamos a ver, antes de aprobar la agenda, compañeros, tengo una solicitud, tengo una consulta. Tal vez para las compañeras de BYB me pueden indicar, o para el compañero de Fiscalía, tengo dentro de los registros que hay uno de los miembros de Junta Directiva que está moroso en este momento. Entonces, no sé si puede participar dentro de la sesión o habrá algún inconveniente, ya que tiene adeudado marzo y abril, pero principalmente marzo. Entonces, está moroso en el colegio. ¿Podemos proceder o cómo haríamos en ese caso, según reglamento?

[00:22:13] Esteban Santamaría Núñez: -¿Está muteado, o no?

[00:22:16] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Me escucharon? Perdón, ¿me escucharon bien? ¿No?

[00:22:21] Natalia Solera Esquivel: -Ajá, sí se le escucha.

[00:22:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, la pregunta es que tenemos a unos miembros de junta, un miembro de Junta Directiva que está moroso en este momento en el colegio. Tiene marzo y abril pendientes, pero principalmente marzo, entonces sale moroso, como nos indica el reglamento, cómo podríamos, si tenemos alguna limitación importante en este tema, porque sí. No podemos continuar si hay alguna morosidad de alguno de los miembros de Junta Directiva.

[00:22:50] Maritza Blanco Vargas: -Debería. Buenas noches, don Gabriel. Lo que se ha aplicado en otros órganos colegiados, cuando hay miembros morosos, incluido recordatorios que ha hecho la Junta Directiva, es que pierden la dieta. Si participan en las sesiones, pierden la dieta, no se les paga la dieta por estar morosos. El reglamento no habla específicamente sobre eso, sino ha sido práctica en la Junta Directiva girar instrucciones en ese sentido.

[00:23:17] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. No hay ningún problema que, o sea, que participe en la sesión a la hora de tomar las decisiones, ¿que afecte directamente la operatividad o afecte directamente la participación de toma de decisiones?

[00:23:30] Maritza Blanco Vargas: -Si no se le paga a la dieta es como si no estuviera participando, en realidad esa es la sanción que están imponiendo ustedes a los órganos colegiados y los recordatorios que se han girado a los órganos colegiados, o sea, esta moroso, no gana dieta y, pues, no debería tomar en cuenta el voto, porque no, es como no haber participado en la sesión.

[00:23:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Don Xavier, de Fiscalía, no sé si cualquier cosa tenés algún criterio al respecto.

[00:23:59] Xavier Herrera: -No, básicamente las compañeras de BYB establezcan de que si esto que están indicando, de que sí, la compañera es como dice, estuviera presente, entonces, que sucede a la hora de emitir el voto.

[00:24:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 3



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:24:23] Adriana Camacho González: -Sí, este, bueno, no, esta no es una situación nueva, ¿verdad? El año pasado pasó en varias ocasiones. Para la parte de sesionar es la primera vez que se hace la aclaración, ¿verdad? O la consulta, porque se ha sesionado con miembros morosos anteriormente. Y lo que procede es, bueno, el mismo proceso que hablamos la última sesión, ¿verdad? Se debe notificar a la persona de que está morosa, la persona tiene el plazo para ponerse al día, y si no se pone al día en el plazo y después de la llamada de atención, no recibe la dieta. Pero ya es un tema como desde la parte de financiero.

[00:25:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien. Obviamente, nosotros tenemos que velar directamente por cumplir los requisitos y los puntos importantes. Si antes no se hacía, no se velaba porque tal vez no teníamos la asesoría, no teníamos las recomendaciones al respecto, no había alguien que nos dijera, aquí está en la en el acta o aquí está el punto. Y ahora es muy importante que dentro de lo de la parte interna del colegio se hizo. Necesitamos plataforma, financiero, contabilidad, todos deben de mandar unos reportes importantes, tanto como Dirección Ejecutiva, y por eso se llegan a estos reportes, y lo estamos haciendo ahorita por esa situación, ¿verdad? Para evitar esos inconvenientes y evitar lo mismo, lo que es la parte de morosidad o respuesta importante, como se les hizo a la comisión. No se les paga la dieta, pero sí ahorita en Junta Directiva muy delicado los votos, que eso es algo muy importante que tenemos que tomar en cuenta, ¿verdad? Y no quiero que haya una afectación importante en los criterios. Entonces, tanto la parte financiera, que es importante, sí, como lo menciona usted doña Adriana, pero la parte legal, ¿verdad? Que eso es algo importante que podamos valorar. Entonces, como lo dice el señor fiscal, pregunta con respecto a la parte de los votos, ¿verdad? A la hora de emitir el voto.

[00:26:26] Maritza Blanco Vargas: -Gabriel, y siendo un miembro de Junta Directiva e insistiendo en los medios tecnológicos que existen ahora y no puede ponerse al día antes de iniciar la sesión. No haya ese tipo de cuestionamientos posteriores a la sesión. Es una cuestión de pago vía electrónica que se puede hacer de inmediato, ya que está prevenida, está prevenida la persona.

[00:26:52] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, no sé si será efectiva inmediatamente con el pago en el sistema, o sea, obviamente puede durar un día, el cambio, don Esteban me podría corregir ahí, pero no, no aparece en el sistema, ahorita aparece moroso y se consultó directamente, como lo dijo plataforma, está directamente afectando.

[00:27:10] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Pero si el miembro de Junta Directiva hace el pago y envía el comprobante para que todos lo puedan ver antes de iniciar la sesión, tal vez es un tema que se puede comprobar, que en efecto está, o sea, la intención de pago y en efecto realizó el pago para estar al día con sus obligaciones ante el colegio, para poder sesionar.

[00:27:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, no sé.

[00:27:33] Maritza Blanco Vargas: -¿El artículo?

[00:27:34] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Veintidós.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 4



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:27:34] **Maritza Blanco Vargas:** -Veintidós del

[00:27:35] **Ana Beatriz Guillén Vindas:** -Del reglamento, de normativa de funcionamiento de la Junta Directiva.

[00:27:40] **Maritza Blanco Vargas:** -Lo que establece es que los miembros de la Junta Directiva se mantendrán al día con sus obligaciones en el colegio durante todo el período de su nombramiento. Cuestión que podrá ser revisada en cualquier momento y presentada en sesión para que se acuerde lo que corresponda. Los casos de incumplimiento de obligaciones por parte de los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al régimen disciplinario correspondiente. Dentro del régimen disciplinario, obviamente, existe el debido proceso que debería de prevenirse de esa persona, luego es lo que paga, se elimina el incumplimiento. Entonces se,

[00:28:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, lo que me cuestiona aquí es que yo tengo, que tenemos que esperar aquí todo el tiempo hasta que haga la ingreso, que haga el pago, que haga la respuesta, o sea, estaríamos atrasando la agenda que tenemos muy grande en este momento y, bueno, mi caso me preocupa mucho, ¿verdad? Entonces, el Fiscal cualquier cosa me indica cuál es el procedimiento también desde la parte de Fiscalía, porque de mi parte desconozco este punto, pero yo diría que no podríamos sesionar.

[00:28:38] **Ana Beatriz Guillén Vindas:** -Don Gabriel, siendo que hay siete miembros, el miembro que está moroso podría perfectamente salirse e iniciar la sesión y que se una cuando haya realizado el pago, para que no se atrase el inicio y estar de acuerdo.

[00:28:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No, porque tiene que estar presente en todos los votos. Tiene que estar presente en todos los votos. Si ya sale en un voto que no hace el mismo, no puede no puede gestionar el pago. ¿Doña Natalia?

[00:29:06] **Ana Beatriz Guillén Vindas:** -Doña Hellen acaba de enviar el pago aquí al chat.

[00:29:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia, tiene la mano levantada.

[00:29:23] **Natalia Solera Esquivel:** -Bueno, yo honestamente no tengo conocimiento de que al menos se haya reportado un miembro moroso en las últimas veces en sesión, y que se haya hecho, se haya continuado o lo que sea. Sí ha pasado lo del reporte a nivel de comisiones, eso sí, y se ha hecho miembros de junta, pero fuera de la sesión. Honestamente me preocupa mucho que estemos teniendo esta conversación en este momento, en donde se esté acomodando todo para que un agremiado, que es un miembro de junta, pero sigue siendo agremiado, haga un pago para que pueda entrar a sesión, porque simplemente es que aquí todos sabemos lo que tenemos que hacer, ya es demasiado, demasiado, de verdad que a mí me da un poco de pena ajena. Siempre es lo mismo, siempre es algo nuevo. Lastimosamente, para bien o para mal, ni siquiera es que se busca verificar si hay miembros de junta al día o no. Se da el reporte porque coincide con que hoy viene la regencia de doña Hellen, por eso se notifica a todos los estados de todos los miembros de junta, y en

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 5



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

específicamente el de ella, y aparece como morosidad. Pues yo, al menos, desde que a mí me confirmen desde el sistema y del colegio, y que obviamente la asesoría nos diga que eso no va recomendable para Junta Directiva, yo no tengo problema en continuar. Pero que quede claro que la asesoría es responsable de cubrir a toda la junta en su totalidad, no solo a uno de ellos. Si toda la junta está exenta de cualquier responsabilidad, porque la asesoría está apropiada, no tengo problema con continuar y que ella permanezca y vote, Pero que sea una decisión y una recomendación de asesoría de Junta Directiva, eso sería todo.

[00:31:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, gracias, doña Natalia. Bueno, en este caso, pues, como lo mencionó doña Natalia, ahora viene la regencia de la compañera, entonces por eso no quedaría en efecto directamente porque no está en el reporte del mes. O sea, se hizo el corte, no estaba el pago correspondiente, entonces no podríamos votar la regencia, que ese es un punto importante. Entonces, no estaría anuente a ese punto. ¿Don Esteban?

[00:31:51] Esteban Santamaría Núñez: -Buenas, señores directores, BYB, buenas noches al señor Fiscal también. Bueno, mi análisis va en el punto de que los directores a nivel personal deben mantener su colegiatura y no solo los directores, también la Dirección Ejecutiva. Mi compromiso como director es velar por todos los directores cumplan a cabalidad los reglamentos y a cabalidad que estén siempre a nivel jurídico al día y a nivel de su colegiatura. Mi compromiso es que voy a seguir revisando previo a una reunión de junta, voy a tener el listado con de los directores para revisar y mi compromiso es darle una llamada al director previo a esta reunión de junta. Es la parte de Dirección Ejecutiva, pero sí hay un deber de cada uno de mantener la colegiatura al día. Eso es en la parte de Dirección Ejecutiva, velar por el trabajo que ustedes hacen, velar porque sacaron su tiempo para esta sesión, entonces mi deber es cuidar estos detallitos para que no se vuelvan a dar. Y velar por la seguridad de la de las sesiones de junta.

[00:33:14] Gabriel Peña Zúñiga: -Muchas gracias, don Esteban. Agradecido por el punto, ¿verdad? Tomando en cuenta que es responsabilidad de todos nosotros, ¿verdad? También marcar esos puntos, ¿verdad? Entonces, agradecido, don Esteban, por esa doble función que tiene que realizar. ¿Doña Hellen?

[00:33:31] Hellen Alfaro Cartín: -Gracias. Yo entiendo la responsabilidad y sé la responsabilidad que tenemos y que tengo yo como miembro de Junta Directiva, eso lo tengo super claro. Pero como lo he dicho en reiteradas ocasiones, a mí me lo paga el trabajo. Y en el trabajo siempre pido el reporte y me han dicho que estamos al día todas las personas que nos paga el trabajo, la colegiatura. Yo ahorita estoy conversando con mi trabajo, obviamente no me va a contestar, pero por eso hice yo el pago de inmediato, porque tengo responsabilidad y porque sé lo importante que es esto. Ahora, cuando revisaron que venía mi regencia y se dieron cuenta que yo estaba, que no estaba al día, no entiendo por qué no se me avisó. Ni siquiera me mandaron un mensaje diciendo, entra su regencia o usted no está al día, o que no entre la regencia, no importa, yo no tengo problema con eso. Lo que sí quiero que quede claro es que yo sí sé cuál es mi cuota de responsabilidad, el problema es que a mí me lo paga el trabajo y me dicen que sí todas estamos al día. Pero ténganlo por seguro que esto

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 6



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

no vuelve a pasar, yo creo que voy a seguir pagando mi colegiatura yo, porque, este, sé la responsabilidad que recae en mí sobre este tema, y por eso estoy pagando de manera inmediata, y ahí están los comprobantes. Entonces, no sé, ustedes son los que me dicen cómo procedo.

[00:35:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, doña Hellen, ¿doña Natalia?

[00:35:07] Natalia Solera Esquivel: -No, nada más para la consulta que hacía doña Hellen, Francini el día de hoy estuvo mal de salud. Ella se encarga de montar el borrador del acta, el acta entró un poco tarde, y las actas, el borrador del acta se abre cuando yo ingreso a la sesión, porque yo terminé de trabajar a las seis de la tarde. Entonces, yo entro y ahorita en todas las regencias de paso del tiempo hacia acá, se pide a financiero que indique si hay alguno que está moroso, justamente para evitar el conflicto y las situaciones, de aprobarle la regencia a alguien que esté en condición de morosidad, es por eso.

[00:35:49] Hellen Alfaro Cartín: -Sí, no, lo entiendo, y yo sé que está bien, pero como les digo, a mí me lo paga el trabajo, y según en el trabajo, a mí me dijeron que yo estoy al día. Es algo que pregunto siempre. No es excusa, yo sé, pero bueno, si en el trabajo me lo han pagado siempre, pero ahora, de ahora en adelante lo voy a seguir pagando yo. Y sí tengo mi responsabilidad, y ahí está los dos comprobantes de que ya pagué y que ya estoy al día. Y todos ahí lo pueden ver.

[00:36:17] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, gracias, compañeras BYB, entonces, ustedes nos dicen el criterio correspondiente.

[00:36:25] Maritza Blanco Vargas: -Don Gabriel, perfectamente esto es una decisión de junta, que si ustedes consideran que porque no se puede comprobar en el sistema, a pesar de que están los comprobantes de pago hechos al banco, tomar una decisión de que es preferible que este miembro de Junta Directiva no participe en la sesión para que no hayan cuestionamientos posteriores, perfectamente lo pueden hacer por votación. Y, además, quería aclararle a doña Natalia que hizo un comentario de que nosotros no estamos defendiendo a un miembro y no a la Junta Directiva como tal. La verdad es que ni siquiera sabíamos de la situación, nos estamos enterando, tampoco sabíamos que era doña Hellen hasta que ella fue la que pagó y llegó el comprobante a la pantalla, al chat de la pantalla, que pudimos ver que era doña Hellen. Entonces, quisiéramos dejar claro esto, que nuestra posición es ver la defensa de la Junta Directiva como tal y no de un miembro en específico como lo acaba de dejar doña Natalia en actas.

[00:37:24] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:37:26] Adriana Camacho González: -A mí también hay una situación que me preocupa. Todas las sesiones pareciera que todo lo que hace la compañera de audiología es un problema. Entiendo que hayan fallas, que hayan cosas que no se hacen, que lo que sea. Pero digamos, vuelvo al mismo punto, ¿cuántas veces se le ha aplazado la regencia? por ejemplo. Que no era el formulario, que esto, que lo otro, que se hizo consulta. Si se supone que todo se revisa previo a las sesiones, no entiendo por qué siempre se discute a última hora de estos puntos, o sea, eso me parece como muy

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 7



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

extraño. De hecho, opinión personal, sin ofender a nadie. Si yo fuera Hellen, yo les estaría abriendo un proceso por persecución, porque absolutamente todo lo que hace, dice o respira, ya es un problema para algunos miembros de junta. De hecho, hasta los comentarios que se hacen para otros órganos, entonces, yo creo que también tenemos que ser conscientes de la responsabilidad que tenemos y del impacto de lo que decimos, ¿verdad? No estoy justificando si hay una falta o demás, igual que las compañeras de BYB, no sabía que era Hellen hasta que ya envió los comprobantes, pero sí me preocupa por empatía, porque si fuera cualquier otra de las personas miembro de junta y también viera esta situación, definitivamente mi postura sería expresarlo, porque a mí no me gustan las injusticias y ya esta es mi personalidad. Entonces, sí me parece como extraño que otras personas a veces fallan, otras personas a veces no cumplen, y hay excepciones. Pero con esta compañera, todas las sesiones parece que hay una como línea, nada más.

[00:39:04] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, doña Adriana, por su comentario. Algo importante que tenemos que tomar en cuenta es que todos estamos como junta y estamos juntos en este proceso. Cuando llega un criterio, cuando llegan puntos, nos dicen Junta Directiva, no están también diciendo puntos importantes, cuando le llegan a la compañera, voy a decir, un ejemplo, doña Marcela, si le llegan a doña Marcela, departamento legal tiene que velar por todo el complemento importante que hay con representación o afectación a Junta Directiva, eso es algo importante. Y aquí no tenemos que tomarlo en cuenta, decir, si es para un miembro junta. Si hay errores, sí, hay errores que se están cometiendo de diferentes puntos y que tenemos que comentarlos con doña Hellen, desde la parte de audiología, donde hay situaciones que se están presentando por inconsistencias, por errores o por situaciones que se han cometido, y ese es el momento de doña Hellen de velar por el por corregir esas situaciones que se han presentado, porque en este momento es audiología la que está presentando en algunos criterios. No estamos señalando, no estamos diciendo doña Hellen eso, porque la tenemos contra doña Hellen, no señora, lo que estamos buscando es principalmente la todos los documentos, toda la información, todo lo que viene está apuntando hacia una hacia una situación de audiología. Si fuera imagenología estaríamos igual, si fuera fisioterapia estaríamos igual. Y yo creo que aquí, como miembros de Junta Directiva, yo no tengo que estar atacando a doña Adriana, yo no tengo que estar atacando a doña Marcela. Entonces, es un tema que tenemos que también tener cuidado cuando decimos, porque no son ataques, sino son directamente soluciones que tenemos que hacer. Y tenemos que avanzar en el colegio porque a veces estamos discutiendo cosas que no son del de un punto importante y tenemos que avanzar, porque estamos atrasados en temas. Dirección ejecutiva está con muchos temas que tiene que resolver y está resolviéndome cosas tan sencillas que no son de del tiempo. Cuando yo hablo con don Esteban, don Esteban, ¿cómo va con tal tema? Don Gabriel, no puedo, porque estoy resolviendo un problema de una asesoría que tengo que tener lista, entonces, hay temas que, Y ahora estamos discutiendo en una hora, media hora, un pago de una colegiatura, eso es también algo que tenemos que velar y que cuidarnos. Si fuera, disculpe, don Josué, ahí estaríamos, don Josué, los de fisioterapia lo están culpando, porque en doña Natalia no deja mentir, en el dos mil diecinueve, dos mil veinte, todo era fisioterapia, y había situaciones de fisioterapia. Doña Natalia lo vivió con terapia de lenguaje, con otros puntos de la electroestimulación que se le vinieron todo mundo encima. No es que son etapas, sino es que tenemos que tener mucho cuidado con lo que hablamos, asesorarnos bien y tener el

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 8



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

criterio. Entonces, en este punto, no tener. Bueno, doña Hellen mandó el reporte, yo desconozco desde la parte legal, pero sí no estoy de acuerdo principalmente como Junta Directiva, como presidente, decir las regencias o todo el que se está atrasando de ellas por esta situación, no, eso no es un punto, sino son temas que tenemos que velar y que tenemos que no estaríamos en esta situación si se corrigen las cosas desde antes, ¿verdad? Entonces, hay que velar por esa situación. Compañeros, bueno, me indican, doña Hellen puede estar presente en la en la sesión de Junta Directiva, no tendrá voto, porque si tendrá marzo y abril están pendientes, también las dietas de marzo y abril no se les tienen que cancelar por la morosidad que estaban, que se supone que tienen que presentarlo a financiero, como todos los demás que tienen que hacer su trámite correspondiente, ¿verdad? Entonces, en el sistema sale que está afectado. No sé compañeras de BYB, me indican.

[00:42:35] Maritza Blanco Vargas: -Don Gabriel, ¿ustedes pueden someter a votación si doña Hellen permanece o no en la sesión? Pueden a aducir razones de oportunidad, mérito o conveniencia de que participe en una sesión estando morosa porque el sistema no lo puede comprobar para evitar futuros problemas, pero perfectamente lo pueden votar como Junta Directiva.

[00:43:10] Gabriel Peña Zúñiga: -Estoy atado, estoy atado de manos, sinceramente, por esta decisión que sé que se está tomando, y concuerdo con la compañera Helen, que sí, que ella tiene que avanzar en muchos temas y tiene que avanzar, pero por situaciones importantes o dar, o sea, someter una votación a esto me parece algo como muy, no sé, no estoy de acuerdo, pero bueno, como decir, sometamos a votación, el punto, ¿no? O No, no estoy de acuerdo, pero bueno, compañeros, ustedes me indican, por favor, porque es una decisión que tomamos como Junta Directiva, y tenemos que velar porque tenemos que avanzar y tenemos varios temas que tenemos que analizar. Ok. Compañeros, por favor, me indican, ya que no tenemos la respuesta concreta. Si no. Doña Hellen, usted puede estar presente en la reunión de sesión de Junta Directiva, puede opinar, puede tener la voz, pero no puede tener el voto, que la imagen ahorita de presentar el pago a sesión, otros agremiados no pueden tener, porque tiene que pasar por financiero u otras situaciones. Don Esteban, usted me indica, ¿verdad? También, o sea, tal vez don Esteban, porque en el sistema no está reflejado.

[00:44:36] Esteban Santamaría Núñez: -Estoy en este momento entrando al sistema para ver si ya quedó reflejado el pago, doña Hellen.

[00:44:45] Gabriel Peña Zúñiga: -No creo, porque creo que tiene que, se tiene que gestionar desde plataforma financiero, pero.

[00:44:52] Esteban Santamaría Núñez: -Ok.

[00:45:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Hellen?

[00:45:14] Hellen Alfaro Cartín: -Gracias, yo voy a salirme de la sesión, no quiero atrasarlos ni mucho menos, entonces creo que lo correcto es que me salga.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 9



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:45:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Puedes quedarte y tener voz, puedes tener, puedes estar acá, pero nada más no puedes ejercer el voto, pero sí puedes participar de la sesión.

[00:45:31] Hellen Alfaro Cartín: -No sé si es lo correcto, pero por mí yo me puedo salir, yo no tengo problema, ¿verdad? Más bien me disculpo y como les dije reiteradamente, sé mi responsabilidad, pero esto me lo paga a mí el trabajo. Entonces, voy a hablar con el trabajo, si no pagarlo yo, ¿verdad? Porque no puede pasar esto.

[00:45:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Tranquila, totalmente. Pero las compañeras de BYB nos indican si puede estar sin voto, puede estar aquí presente. No es que se tenga que abandonar, sino puede estar presente con su voz.

[00:45:57] Maritza Blanco Vargas: -Don Gabriel, no hay una norma específica que regule este caso en sí, pero sí es una decisión del director salirse de la sesión, no participar, hasta que esté reflejado en el sistema, es una decisión personal de él, porque igual va a estar en sesión, no va a estar, no tiene dieta, no tiene voto, da lo mismo que este o no este, pero es una decisión ya, si él ya está proponiendo salirse, es una decisión personal de él. Hay quorum para continuar la sesión con el resto de los de los miembros de Junta Directiva.

[00:46:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen, como le reitero, puede quedarse, puede tener voz, no puede opinar y puede estar acá en la sesión de Junta Directiva, nada más usted me indica, ¿verdad?

[00:46:46] Hellen Alfaro Cartín: -Creo que lo mejor es que me vaya a salir para evitar problemas. Muy buenas noches y espero que la sesión sea grata. Buenas noches.

[00:47:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros continuando con la agenda, me preocupa este tema y nada más quiero dejar claro a todos compañeros, por favor, verifiquemos todos para evitar estos inconvenientes. Veamos antes de la sesión, yo sé que es responsabilidad de nosotros, pero, por favor, veamos por este punto y si alguien está moroso, don Esteban nos ayudaría en el proceso. Ah, hoy, pero doña Hellen dice, sí, lo rebajan del trabajo, y hay que tener cuidado con eso porque yo no estoy si el trabajo me lo realiza o no. Pero cuidemos eso un toquecito nosotros, así como en la comisión, otros órganos también financieros le pedían estos criterios y es muy delicado para los agremiados. Pero bueno, vamos a continuar para no atrasar. Comprobando la agenda que ya habíamos comentado, nos indican si están de acuerdo con el orden de la agenda, vamos a someter a votación. Doña Natalia, no ha leído el acuerdo.

[00:47:55] Natalia Solera Esquivel: -Exacto, voy a leer el acuerdo. Se acuerda aprobar la agenda con las modificaciones propuestas por el presidente, Gabriel Peña Zúñiga, siendo así, se acuerda agregar en temas de Dirección Ejecutiva, en el punto B, firma de certificados de técnicas reglamentadas y corregir el punto F, de temas de incorporación y procesos afines, ya que esos temas no van juntos quedando de la siguiente manera, en el punto F, el tema de incorporación y se agregaría correspondencia interna, el punto de informe del mes de marzo, plataforma de servicios.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 10



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:48:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:48:27] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:48:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:48:30] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:48:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:48:33] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:48:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:48:36] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:48:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

Orden del Día

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTICULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

- a. Solicitud desafiliación TL-0168 Odilie Valverde Mata
- b. Solicitud desafiliación TF-3089 Keylor Alexander Acuña Serrano
- c. Solicitud desafiliación TF-4026 Cleancy Mixela Ulloa Barrett
- d. Solicitud de Congelamiento TF-2730 Johanna Vannesa Jiménez Pereira
- e. Solicitud de prórroga de congelamiento TL-0691 Ginette Castillo Rodríguez 2 años
- f. Solicitud de incorporación CTCR-PS-2026-0014 y CTCR-PS-2026-0015

B. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

- a. Cumplimiento ACUERDO 2026-0011-XX Respuesta 7F70.CTCR-2026-0083 sobre ACUERDO 2026-0008-34,Michelle Quesada-Hellen Alfaro
- b. Cumplimiento ACUERDO 2026-0007-4 servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización del decreto de honorarios mínimos
- c. Cumplimiento Acuerdo 2026-0008-31 Juan Carlos Olmo- Legal
- d. Cumplimiento ACUERDO 2026-0009-21 filtración información proceso reclutamiento Fiscal Aux Au-Angélica Sequeira

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 11



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

- e. Solicitud criterio sobre Manual de Gestión de Clínicas de Rehabilitación Cardiometabólicas Shang Chieh-Gabriel Peña
- f. Ratificación nombramiento miembro comisión para la modificación reglamento Dermatofuncional-Josue Quesada.
- g. Respuesta reunión MEIC-Gabriel Peña.
- h. Cambio de sesiones mayo (04,14,28)

C. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

- a. Respuesta a solicitud de JD sobre modificación regencias RG-AU-2025-026 – PS.
- b. Solicitud de modificación regencia de RG-AU-2023-040 Valeria Herrera Rojas- CALIDADES Y TECNICAS AUDITIVAS CUALITEK S.A
- c. Solicitud de regencia Eco Servicios ATIFOS- Clínica Audición y Audífonos CR
- d. Solicitud de regencia AU-0169 María Fernanda López Enríquez para el establecimiento Clínica Algara
- e. Solicitud de regencia AU-0169 María Fernanda López Enríquez para el establecimiento Plaza Médica de Esparza LTDA

D. CORRESPONDENCIA

- a. CARTA-MS-DSS-0691-2026 Respuesta oficio CTCR-2026-071 DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
- b. Oficio N°CONESUP-DATC-OF-0106-2026 respuesta al Oficio CTCR-2026-085
- c. FJG-1262-2026 Solicitud de criterio-Colegio Médicos y Cirujanos
- d. Consulta de criterio sobre Terapia Respiratoria- Carolina Granados Acuña
- e. Invitación Colypro

E. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- a. Seguimiento ACUERDO 2026-0011-XX sobre Solicitudes de aval Manejo de la información Comité Académico

F. CORRESPONDENCIA INTERNA

- a. Circular Interna - Lineamientos para la remisión de oficios a Junta Directiva-Dirección Ejecutiva
- b. Comunicado institucional interno ante la gestión de cobros y el proceso de suspensión – 5.º bloque 2025- Dirección Ejecutiva
- c. Notificación de acción a tomar en acuerdos de sesión de Junta Directiva 2026-0010
- d. Solicitud de información- FECOPROU
- e. Traslado CTCT-2026-095 MOPT COSEVI

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 12



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

ACUERDO 2026-0011-1. Se acuerda aprobar la Agenda con las modificaciones propuestas por el presidente, Gabriel Peña Zúñiga. Siendo así, se acuerda agregar en Temas de Dirección Ejecutiva: b. Firma de certificados de Técnicas Reglamentadas y corregir el punto f de Temas de Incorporación y procesos afines, ya que esos temas no van juntos, quedando de la siguiente manera: f. CTCR-PS-2026-0014 de incorporación y se agregaría a Correspondencia interna el siguiente punto: f. CTCR-PS-2026-0015 informe mes marzo 2026- Plataforma de Servicios. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA

A. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

a. Solicitud desafiliación TL-0168 Odilie Valverde Mata

[00:48:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, como primer punto tenemos lo que son los temas, tenemos los temas de incorporación y procesos afines. Se recibe la documentación por Odilie Valverde Mata, terapeuta de lenguaje CTCR-TL-0168, quien solicita la desafiliación al Colegio Terapeutas de Costa Rica a partir del mes de abril del dos mil veintiséis, debido a que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] y no piensa ejercer la profesión. Adelante.

[00:49:12] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Valverde Mata, dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega a la plataforma de servicios de Colegio de Terapeutas realizar notificación sobre este acuerdo.

[00:49:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:49:28] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:49:29] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:49:31] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:49:32] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:49:33] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:49:35] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:49:36] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:49:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 13



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

ACUERDO 2026-0011-2. Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Valverde Mata. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

b. Solicitud desafiliación TF-3089 Keylor Alexander Acuña Serrano

[00:49:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la documentación presentada por Alexander Acuña Serrano, fisioterapeuta CTCR.

[00:49:42] Daniela Azofeifa Sandoval: -Gabriel me ha saltado como dos veces.

[00:49:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Perdón. Disculpe, doña Daniela, perdone. Disculpe, ¿está de acuerdo, doña Daniela?

[00:49:51] Daniela Azofeifa Sandoval: -Sí, de acuerdo en las dos.

[00:49:53] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, disculpe. Alexander Acuña Serrano, fisioterapeuta CTCR-TF-3089, quien solicita la desafiliación al Colegio de Terapeutas de Costa Rica a partir del mes de abril del dos mil veintiséis, debido a que no ejerce la profesión desde hace años y se dedica a otra cosa. Adelante.

[00:50:13] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la desafiliación del señor Acuña Serrano. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que el agremiado entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar notificación sobre este acuerdo.

[00:50:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:50:29] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:50:30] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:50:33] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:50:34] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:50:36] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:50:37] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 14



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:50:38] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:50:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:50:42] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:50:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-3. Se acuerda aprobar la desafiliación del señor Acuña Serrano. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que el agremiado entregue las credenciales y firme el documento correspondiente ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

c. Solicitud desafiliación TF-4026 Cleancy Mixela Ulloa Barrett

[00:50:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Se recibe la documentación presentada por la señora Klianicy Nixela Ulloa Baret, fisioterapeuta CTCR-TF, a quien solicita la desafiliación al Colegio de Terapeutas a partir del mes de abril del dos mil veintiséis, debido a que estará fuera del país por un lapso largo de tiempo y no va a ejercer la profesión. Adelante.

[00:51:03] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora, perdón, de la señora Ulloa Barret, dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia, firmado mediante la llamada Microsoft Teams, y remitiendo documentos escaneados de su correo electrónico registrado. Asimismo, se delega a la plataforma de servicios de Colegio de Terapeutas, realizar notificación sobre este acuerdo.

[00:51:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Daniela?

[00:51:29] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:51:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

[00:51:30] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:51:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:51:34] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:51:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:51:36] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 15



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:51:37] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:51:39] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:51:41] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-4. Se acuerda aprobar la desafiliación de la señora Ulloa Barret. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

d. Solicitud de Congelamiento TF-2730 Johanna Vannesa Jiménez Pereira 1 año

[00:51:41] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la documentación presentada por la señora Johanna Vanesa Jiménez Pereira, fisioterapeuta CTCR-TF-2730, quien solicita el congelamiento de su colegiatura por [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], indica que al momento no puede ejercer la profesión. Adelante.

[00:52:02] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un período de un año presentado por la señora Jiménez Pereira. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

[00:52:19] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:52:21] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:52:22] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:52:24] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:52:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:52:26] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:52:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:52:31] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:52:32] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 16



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:52:33] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:52:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-5. *Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de un año presentada por la señora Jiménez Pereira. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

e. Solicitud de prórroga de congelamiento TL-0691 Ginette Castillo Rodríguez 2 años

[00:52:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Se recibe la documentación presentada por la señora Ginette Castillo Rodríguez, terapeuta de lenguaje CTCR-TL-0691, quien solicita la prórroga del congelamiento de su colegiatura por dos años más, ya que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] y no va a ejercer la profesión. Adelante.

[00:52:58] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la prórroga de congelamiento de la colegiatura de la señora Castillo Rodríguez, dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo.

[00:53:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:53:15] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:53:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:53:18] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:53:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:53:21] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:53:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[00:53:25] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:53:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:53:27] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:53:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 17



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

ACUERDO 2026-0011-6. Se acuerda aprobar la prórroga de congelamiento de la colegiatura de la señora Castillo Rodríguez. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

f. CTCR-PS-2026-0014 de incorporación

[00:53:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe el oficio CTCR-PS-2026-0014, donde se incluyen a las personas que han presentado los requisitos para incorporación del siete al veintisiete de abril del dos mil veintiséis, quienes cumplen con los requisitos dispuestos en la Ley 8989, reglamento incorporación y procedimientos afines, dichas personas serán juramentadas en la fecha del cuatro de mayo del dos mil veintiséis, en conformidad a lo especificado en el oficio. Adelante.

[00:53:53] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la incorporación de los profesionales indicados en el oficio número CTCR-PS-2026-0014, de plataforma de servicios del CTCR, quienes cumplan a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley número 8989, su reglamento y el reglamento de procedimientos de incorporación y afines a este colegio profesional.

[00:54:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:54:14] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:54:15] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[00:54:17] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[00:54:18] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[00:54:20] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:54:21] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[00:54:24] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:54:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[00:54:27] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:54:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-7. Se aprobar la incorporación de los profesionales indicados en el oficio nro. CTCR-PS-2026-0014 de la Plataforma de Servicios del CTCR, quienes cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley Nro. 8989, su reglamento y el Reglamento

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 18



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

*de Procedimientos de Incorporación y afines de este Colegio Profesional.
Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

B. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

a. Cumplimiento ACUERDO 2026-0010-xx Respuesta 7F70.CTCR-2026-0083 sobre ACUERDO 2026-0008-34, Michelle Quesada- Hellen Alfaro

[00:54:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, vamos a pasar a los temas de Junta Directiva. Como primer punto, bueno, creo que en este punto no podemos conversarlo porque la compañera, es un borrador de respuesta de la compañera de audiología, entonces no lo podemos valorar, ¿verdad? Ya que no está presente, compañeras de BYB, me indican.

[00:55:00] **Maritza Blanco Vargas:** -Sí, señor, es una respuesta de ellos y además al mediodía se contestaron unas observaciones que había hecho doña Natalia y usted mismo, don Gabriel, que no sabemos si se le dio, si lo pudieron ver o no, porque el documento sería presentado con observaciones que deberían conocer la representante de audiología también.

[00:55:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, perfecto. Entonces, doña Natalia, trasladamos este acuerdo, por favor.

[00:54:34] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok.

[00:55:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, lo trasladamos para la siguiente sesión.

Nota de Secretaría: En este momento no se vota ningún acuerdo y siguen con el siguiente punto.

b. Cumplimiento ACUERDO 2026-0007-4 servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización del decreto de honorarios mínimos- Comisiones Profesionales

[00:55:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos con el siguiente punto, tenemos el B, es cumplimiento al acuerdo 2026-0007-4, servicios a incluir o excluir dentro del proyecto de actualización de decreto de honorarios mínimos. Varios de los compañeros mandaron información con respecto a los decretos que se tienen que incluir o valorar en dentro de los puntos dentro de cada comisión, tanto la comisión de imagenología, audiología y terapia ocupacional, mandaron los aportes correspondientes que serán utilizados dentro de la valoración de esto de los decretos honorarios mínimos. Compañeros, ¿alguno tiene algún punto, algún comentario al respecto? ¿Doña Adriana?

[00:56:26] **Adriana Camacho González:** -En mi caso yo había enviado un correo con una actualización, porque lo que tratamos de hacer fue tratar de disminuir la cantidad de ítems para cuestión de costos a futuro. Entonces, nada más esa sería la propuesta como, la última propuesta formal, porque este trae como unos tres, cuatro ítems más, y entonces el otro le quitamos uno para, unos dos, para que sea menor a la hora de hacer la valoración.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 19



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:56:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, perfecto. Muchas gracias. Nada más yo tengo una consulta, una duda que tal vez podríamos plantearla entre todos, pero podemos plantearla. Es que tengo con la duda con las horas docente. Cuando son horas docente, ¿podríamos hacerlo en general de todas las profesiones o tendríamos que hacerlo directamente con cada uno de nosotros? Que ese sería un tema que me pregunto específicamente o con respecto, porque un ejemplo, audiología, puede, imagenología, audiología puede ser hora docente, que yo creo que es igual a nosotros, pero lo que es máster, lo que es especialidad, o ese sería un bueno un tema que lo podamos valorar después en el proceso para que lo tomemos en cuenta, ¿verdad? Las horas docente de docencia. Porque yo vi que, no sé si varios no lo agregaron. Pero bueno, lo podemos ver después. ¿Alguna consulta, alguna duda?

[00:57:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, ¿Natalia?

[00:57:56] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda tener por recibida la información suministrada por la representante de imagenología, audiología y terapia ocupacional, respecto a los rubros para la actualización del derecho de honorarios mínimos. Asimismo, se acuerda trasladar la información al área de comunicación, a fin de que sea puesta en conocimiento del gremio, otorgando un plazo de siete días hábiles para la presentación de observaciones y recomendaciones por parte de las personas agremiadas de las áreas respectivas.

[00:58:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:58:26] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:58:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:58:29] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:58:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:58:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:58:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:58:36] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:58:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-8. *Se acuerda tener por recibida la información suministrada por las representantes de Imagenología, Audiología y Terapia Ocupacional respecto a los rubros para la actualización del decreto de honorarios mínimos. Asimismo, se acuerda trasladar la información al Área de Comunicación, a fin de que sea puesta en conocimiento del gremio, otorgando un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de observaciones y*

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 20



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

recomendaciones por parte de las personas agremiadas de las áreas respectivas. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

[00:58:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Ahora, tengo una consulta con, en caso de fisioterapia,

[00:59:42] Daniela Azofeifa Sandoval: -Doña Daniela, de acuerdo.

[00:58:44] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela, está de acuerdo? ¿Doña Daniela?

[00:59:49] Daniela Azofeifa Sandoval: -Estoy de acuerdo.

[00:58:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Con respecto a terapia física, terapia respiratoria y terapia de lenguaje, creo que, perdón, creo que son las que faltan, ¿no? Sí, ¿ustedes van a presentar algún punto al respecto o no tienen que informar al respecto para este punto, doña Natalia?

[00:59:13] Natalia Solera Esquivel: -Sí, nada más era para decirle que el TL viene para la otra sesión, está listo. Lo que pasa es que le vamos a meter lo que le habíamos hablado de la vez pasada con respecto a lo de la publicidad, que habíamos dado como una recomendación para los honorarios. Esa parte la vamos a meter y tenemos sesión de junta este lunes, digo, sesión de comisión. Entonces, ya para la otra vendría.

[00:59:32] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. ¿Terapia respiratoria?

[00:59:35] Daniela Azofeifa Sandoval: -También nosotros nos reunimos el martes, si Dios quiere, entonces, este, lo presentamos, nos falta muy poquito.

[00:59:42] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto y, perfecto, ¿y fisioterapia, don Josué?

[00:59:52] Josué Quesada Vargas: -Ya lo habíamos comentado en la sesión de la comisión y habíamos quedado que para la próxima sesión lo íbamos a hacer.

[01:00:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, listo. Compañero Xavier, creo que tiene, ah no, la mano, ¿ibas a comentar algo? Adelante.

[01:00:09] Xavier Herrera: -Sí, correcto. No, es con respecto al punto anterior, con respecto a la respuesta de Michelle que no se atendió el punto por la ausencia de Hellen. Me preocupa porque en estos días, si mal no recuerdo, el lunes se recibió un correo de la interesada, de Michelle, en donde indica que, al no haber respuesta de parte de Junta Directiva, se va a trasladar y se va a solicitar la intervención de la asociación costarricense de audiología, toda vez que no se le ha resuelto absolutamente nada con sus recursos. Entonces, sí me preocupa que, si bien es cierto, doña Hellen, evidentemente la representante de audiología, ya todos ustedes tienen el documento, ya en teoría es de conocimiento de todos ustedes, como para quien no se conozca, no se dé ningún punto de vista, máxime si, este, la compañera Helen tuvo el acuerpamiento otras representaciones. Entonces, si no se va a ver, deben de responderle algo a Michelle, de por qué no se vio y qué es lo que está

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 21



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

pasando. Porque de lo contrario vamos a agravar más la situación por la omisión de la Junta Directiva. Entonces, si no lo van a tocar, deben de responderle, con la verdad, eso sí, ¿de acuerdo? No ocultando o no diluyéndolo por otro lado. Estás muteado, Gabriel.

[01:01:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto, don Xavier, muchas gracias por la información. Y sí, concuerdo con usted en que podamos contestarle a la agremiada, específicamente la situación por de esto mismo, ¿verdad? Que si no vamos a darle respuesta porque llegaron varias observaciones que teníamos que se tienen que analizar en el documento, se tienen que analizar en el punto y la situación actual, ¿verdad? Entonces, no sé si les parece, compañeras de BYB, me indica si podemos delegarlo específicamente en la redacción de este documento para con esta situación que acabamos de mencionar.

[01:02:38] Maritza Blanco Vargas: -Gabriel, no le comprendo qué es lo que quiere delegar.

[01:02:41] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Y en quién.

[01:02:41] Maritza Blanco Vargas: -Y en quién, sobre todo que quiere delegar, en realidad las observaciones de doña Natalia llegaron hoy a las diez de la mañana, nosotros respondimos observaciones al mediodía a ustedes, a la Dirección Ejecutiva y a Yariseth que está de vacaciones, el documento que entró a Junta Directiva no debería verse como el último o el borrador a ser conocido porque hay una serie de observaciones que hay que consensuar. Si usted lo que le parece o a ustedes lo que les parece es que se nombre una comisión tal vez de más personas de la Junta Directiva que puedan revisar el borrador con las observaciones existentes e incluso modificar la redacción que se presentó hoy podrían hacerse para que traigan en la próxima junta un borrador ya más limpio y consensuado para efectos de aprobarse y comunicarse. La observación del señor Fiscal está muy bien, que se debería decirle a la agremiada que no se pudo conocer en esta sesión, que se estará conociendo en la próxima sesión y dándole respuesta de inmediato.

[01:03:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, compañeras. Doña Natalia, entonces, no sé si compañeros todos están de acuerdo que lo que podemos hacer es notificar a la agremiada, decirle que, pasarle las observaciones que hicimos hoy a las compañeras de departamento legal, asesoría legal para con base en las observaciones se pueda valorar para el borrador. Notificar a la gremial que efectivamente no se vio en sesión de Junta Directiva por la situación que presentamos el día de hoy y que por tal motivo se estará trasladando a la respuesta a la siguiente sesión. Doña Natalia.

[01:04:12] Natalia Solera Esquivel: -Sí, bueno, a mí me parece tal vez notificar a la agremiada, ¿verdad? Que el tema no se le vi, no se pudo ver hoy y la razón y ya, ¿verdad? Y que, para la otra sesión, es posible venga. Lo que pasa es que, digamos, a mí me preocupa algo. El borrador venía, se subió, el borrador de esta respuesta se subió ayer, en, no sé, primeras horas de la tarde. Entonces, hubo muy poquito tiempo para poder hacer observaciones. Pues vamos a ver, yo no soy quién para decirle a la asesoría legal lo que tiene que poner. Entonces, cuando yo leo el borrador, hay cosas que tal vez desde mi perspectiva yo digo, bueno, no están claras o no se responde con claridad lo que pregunta la agremiada, ahí va mis observaciones. En el punto, en el último punto hay

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 22



una observación específica en la que BYB me responde que es una decisión de la junta. Entonces, quiere decir que, si es una decisión de la junta, aunque se redacte el borrador diferente, igual va a venir aquí y el borrador no va a estar listo. ¿Me explico? Porque también ahí faltan ciertas cosas, entonces ahí es donde está mi preocupación. Ahora, habíamos corrido para que a la agremiada se diera respuesta hoy, la agremiada volvió a escribir, ¿sí? Yo vi el correo, creo que fue el día de ayer o antier que ella lo subió. Entonces, pues, si conformamos una comisión o lo delegamos en más gente, pues nunca se le va a contestar, y yo creo que no hay, no es tan difícil contestar a una persona algo, y si hay respuesta para eso. Entonces, yo creo que es eso, o sea, más que todo lo que yo quisiera es que desde la parte legal a la junta se le prevenga responder algo o se le cuide o se le proteja de responder algo que luego nos embarre más. Ahí es donde está mi punto. Porque yo creo que han salido respuestas que tal vez no, por no cuidar ciertos detallitos, han servido para que ellos mismos nos devoren a nosotros mismos. O nosotros mismos les damos a ellos el material para que nos sigan reenviando los oficios. Entonces, a veces yo digo, bueno, la cosa es que tal vez, si uno puede mejor, evita que se agreguen sus portillos. Eso sí, no quiere decir que no se le conteste con la verdad. El pulir eso es que se le, más bien, porque creo que esto se ha desencadenado por no contestar lo que tenemos que contestar. Pero básicamente es eso. Pero no, no tengo problema, o sea, yo lo que voy a hacer es poner aquí que a la agremiada se le notifique por lo menos de que no se pudo dar respuesta y que se está trabajando en borrador de la respuesta, no sé.

[01:06:48] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Compañeras de BYB?

[01:06:52] Maritza Blanco Vargas: -Yo no sé, doña Natalia, si usted vio las observaciones nuestras que salieron después del mediodía respondiendo, y creo que es, hay dos puntos de vista, del punto de vista legal consideramos que se ha contestado los cuatro puntos que la ha presentado, que se está defendiendo a la junta en cuanto a que la junta está tomando acciones para dejar sin efecto un proceso, que, además, se está diciendo con toda transparencia que la rúbrica no existe, la rúbrica para el nombramiento de la comisión.

[01:07:28] Ana Beatriz Guillén Vindas: -De modificación del reglamento.

[01:07:28] Maritza Blanco Vargas: -De modificación del reglamento, que son los temas que se, creo que es una cuestión más de redacción, no es que se está dejando la junta desprotegida en el tema, sino que es tal vez una cuestión más de redacción, por eso yo sugeriría que tal vez don Gabriel y doña Natalia pudiéramos consensuar con las observaciones hechas por ustedes, con las respuestas dadas por nosotros, en donde se evidencia que se están contestando. Tal vez no en la forma que ustedes quieren que se conteste, pero se están contestando los puntos. Si ustedes traen un borrador, así como está, con observaciones para un lado y para otro, se van a llevar una sesión completa tratando de llegar a un consenso en la redacción. Creo que lo prudente es que se puede hacer una redacción que se pueda revisar en conjunto con ustedes, por ejemplo, que fueron los que hicieron las observaciones de previo, a traer el documento ya mucho más estructurado, de acuerdo con lo que ustedes consideren que se debe contestar, y después no es que la asesoría legal está diciéndole a la junta apruebe esto, que esto es lo que tienen que decir, eso, ustedes nos pidieron

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 23



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

una propuesta de borrador para que ustedes lo analicen, y ese punto de lo último de la Junta Directiva es que tienen que decir a quiénes le van a pedir la certificación, eso nosotros no lo podemos decir, son ustedes los que deciden. Entonces, no es que tampoco estamos dejando librado, pero hay que partir del hecho de lo que se delegó, fue con darle respuesta y hacer una propuesta de respuesta a ustedes, con lo cual podríamos, si ustedes están de acuerdo en que revisáramos en conjunto esas observaciones que hoy en la mañana de ustedes hacia nosotros y de nosotros hacia ustedes para poder pulir el documento que venga ya mucho mejor armado, con mejor consensuado en cuanto a la redacción que la junta tenga mayores posibilidades de analizar la propuesta con más eficiencia.

[01:09:18] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, compañera. Y es que es algo importante, por eso les di, le mandamos observaciones, como dice, hay un tiempo muy corto para poder revisar y analizar, y el criterio legal de ustedes es importante porque ustedes tienen que ayudarnos a asesorar directamente en esa parte de Junta Directiva, en una de las observaciones que puedo compartirle con los otros compañeros de doña Marcela, doña Adriana, doña Daniela, don Josué, que si también tienen observaciones al respecto, que se puedan analizar y que puedan valorar ese punto que es importante. Porque siempre en dentro de los puntos que mencionan hablan, por ejemplo, directamente en el punto de, para no trazar el punto, pero sí es importante en los requisitos, como decir, los requisitos de los integrantes de la comisión profesional debieron haberse evaluado directamente por Junta Directiva. Cuando llegan aquí a sesión de Junta Directiva es decisión de nosotros y valorar y defender, pero hay puntos importantes que tenemos que tener con una justificación al respecto, es decir, una certificación, cómo se está pidiendo una certificación a personas que no están al día, que no tienen una regencia o que no tienen un punto importante, y volvemos al mismo círculo. Entonces, esos son criterios importantes que tenemos que analizar y no es que se cuestionan, sino es que se valoran y se determinan de estos puntos. Entonces, borrador es importante, sí. Pero me parece que tenemos que ser como un poco más puntualizados en algunos puntos, en algunos puntos que, valga la redundancia, que se estén mencionando. ¿Doña Adriana?

[01:10:45] Adriana Camacho González: -Es una consulta para las compañeras de BYB. ¿Si Hellen hubiera estado presente, entonces la respuesta tampoco se hubiera podido dar, porque habían observaciones que salieron esta mañana, entonces se hubiera retrasado esa respuesta también?

[01:10:59] Maritza Blanco Vargas: -Sí, hay observaciones de a partir de mediodía que deberían, en nuestro criterio, de ser consensuadas con, por lo menos, dos representantes, dos tres representantes de la Junta Directiva para que el borrador venga, creemos que es una cuestión más de redacción que de fondo.

[01:11:15] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Es algo de forma, de como esta.

[01:11:16] Maritza Blanco Vargas: -De forma, de cómo creen que debe decirse las cosas que tal vez nosotros le estamos diciendo más desde el punto de vista legal. Pero el documento, en criterio nuestro, no se pudo haber conocido hoy con las observaciones de ambas partes sin resolver, sin consensuar.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 24



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:11:30] Adriana Camacho González: -Ok. Es que creo que esa parte es importante para que la respuesta sea completa, ¿verdad? Porque si solo ponemos que fue porque doña Hellen no tenía que estar en la sesión, por las razones que ya se habían discutido, queda incompleto, porque tampoco, aunque ella hubiera estado acá presente, se hubiera podido emitir un criterio, entonces responderle a la agremiada en la totalidad, o sea, fue por esta y esta causa, no enfocarnos como solo en una, como para que todo quede claro y también haya transparencia.

[01:11:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Y es que creo que hay un error tal vez, un punto importante, porque decir la transparencia y la ética es importante, como usted menciona, doña Adriana, Pero es que el punto es, si se trae al borrador, para eso está la sesión de Junta Directiva, para discutir el tema y que podamos analizar los puntos y observar, para eso es, si la agenda se.

[01:12:09] Adriana Camacho González: -Pero asesoría legal acaba de mencionar que igual se necesitaba más, porque acababa de enviarse a la mitad del día, entonces, no entiendo porque nuestro criterio tiene que estar por encima de asesoría legal.

[01:12:16] Maritza Blanco Vargas: -Perdón, don Gabriel, si hay observaciones, que hay que contestar.

[01:12:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Hay observaciones, yo traigo mis observaciones, disculpe, yo traigo mis observaciones.

[01:12:25] Maritza Blanco Vargas: -No, no, nosotros le respondemos las observaciones a ustedes hoy a mediodía y a doña Natalia también.

[01:12:28] Gabriel Peña Zúñiga: -Y para, disculpe, doña Maritza, disculpe, sí, si yo traigo mis observaciones, es para doña Adriana, que quede claro, yo las traigo aquí a sesión de Junta Directiva, y se realizan para hacer la modificación o para que nos den la asesoría de decir, esto esta correcto o esto no. Por correo, de por correo se pueden mandar en la tarde, pero llegaron hoy, y para eso la sesión de Junta Directiva, y si tenemos que tocar el tema es porque viene un borrador donde yo puedo dar mi criterio, y doña Marcela puede decir, yo no estoy de acuerdo con este punto, porque yo no vi, vi el documento el miércoles y lo traigo, y lo vuelvo a hacer, y doña Natalia lo modifica en el reglamento, o lo modifica en el borrador, y se agrégale en el borrador, no es que se está diciendo, no sé si nos iba a votar o no, ese no es el punto. Para que quede claro y que quede, para eso la sesión de Junta Directiva, para analizar el tema, para que se valore y se discuta algún tema que no están de acuerdo y se pueda modificar. Entonces, sí se puede valorar el punto correspondiente. Y las observaciones que yo hice de mi parte, las traigo acá para que se puedan modificar, ese es el punto. Pero bueno, el punto es ahorita es que vamos a notificar a la agremiada de esta situación para que ella conozca en realidad cuál es el punto y qué es lo que está pasando.

[01:13:45] Natalia Solera Esquivel: -Ahora, yo tengo una duda nada más con el acuerdo que se le va se va a tomar para mandarle respuesta a la agremiada. Porque bueno, aquí tengo, más o menos, les voy a pasar como la respuesta, pero con respecto a lo que no se va no se iba a aprobar, ni aun

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 25



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

estando doña Hellen, entonces ahí sí ya me tendrá la duda de entonces qué se debe, cómo se complementa este acuerdo. Porque al menos desde mi punto de vista, yo dije, ok, mandé las observaciones, justamente en el momento que apenas recibí el documento y pude montar las observaciones, justamente para que se pudiera contestar el día de hoy. Porque por algo corrimos de que se diera el día de hoy. Pero si lo que están diciendo es que, aunque las observaciones se hubieran realizado, igual no se podía ver, ya ahí es otra cosa. O sea, no se iba a aprobar la respuesta hoy.

[01:14:40] Maritza Blanco Vargas: -Doña Natalia, es que depende el tipo de observaciones. Ustedes no nos pidieron cambiar en la redacción aquí, en ese sentido, que son las observaciones de orden por favor que se pueden hacer aquí en Junta Directiva. Hay criterios, por ejemplo, que había una inconsistencia en el documento, y me adelanto, que por un lado se decía que no existía la rúbrica, que por eso no se podía, después de eso sí.

[01:15:05] Natalia Solera Esquivel: -Doña Maritza.

[01:15:05] Maritza Blanco Vargas: -Existía rúbrica. No, perdone, doña Natalia, lo que quiero decirle es que no son observaciones que se podían cambiar si no se discuten con ustedes antes de incorporarlas adecuadamente al reglamento, y sí, perdón, al documento, y fue muy corto el tiempo, nosotros lo recibimos a las diez de la mañana, lo contestamos al mediodía y ya vino la sesión. Entonces, lo prudente y lo sano para efectos, incluso, externos del colegio, de la cara que va a dar el colegio, es revisar conjuntamente esas observaciones y mejorar el documento en los aspectos en que en que sea necesario mejorar. Entonces, no nos estamos negando ni mucho menos, pero parece mucho más prudente hacer eso, a que venir a discutir un documento aquí, que yo dije aquí, que me contestaron tal cosa, y cómo lo van ustedes, o cómo lo vamos a reformar aquí en una sesión de Junta Directiva, se llevarían toda la noche, y probablemente, no quedaría bien el documento.

[01:16:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Xavier, adelante.

[01:16:13] Xavier Herrera: -Vea, yo creo que llevamos mucho tiempo de, este, en este tema. Si ya se sabe que no se va a ver el tema y que se le va a notificar a la agremiada, pues listo, así será. Lo que sí me preocupa es cuánto más se va a dilatar el entregar la respuesta, entonces yo creo que es mejor establecer y que quede en acuerdo que, qué sé yo, que al lunes ya tiene que estar el borrador para que todos los miembros de Junta Directiva lo puedan leer, lo puedan discutir, puedan volver a hacer observaciones y que a más tardar el miércoles se tenga un borrador definitivo para ser conocido en Junta Directiva, aprobado y enviado lo antes posible a la agremiada. Porque si se va a volver a tocar este tema nada más para conocer un borrador el otro jueves, pues entonces va a pasar otra semana más o quince días más para contestarle a esta cristiana, y las cosas así no pueden resolverse. Entonces, yo creo que aquí tenemos, nos guste o no, que poner plazos y plazos extraordinarios de trabajo para poder responder a la agremiada.

[01:17:19] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias compañero. Doña Natalia, ¿vas a comentar algo? No, listo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 26



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:17:23] Natalia Solera Esquivel: -No, no, no, es que justamente era parte de que, digamos, mi duda está, y eso nada más lo que quiero que quede claro. En ningún momento yo le digo lo de la rúbrica, eso sí está claro en el oficio. Mi duda era con lo que se respondía por parte de ustedes de que era decisión de junta. Entonces, nada más ese es el detalle, que es el último punto donde usted me respondió al último párrafo. Entonces, lo que, no sé si les parece que lo pongamos que entonces, no sé si es que los miembros de junta van a realizar observaciones al borrador, a más tardar el día lunes. Y se va a traer, no sé, para la próxima sesión de junta.

[01:18:03] Gabriel Peña Zúñiga: -No, si les parece, como menciona, el lunes tener el borrador, mandarlo al correo de la de los miembros de Junta Directiva para conocimiento y que puedan hacer los aportes correspondientes. Lo recibe el departamento legal y ya trae la sesión de Junta Directiva.

[01:18:21] Natalia Solera Esquivel: -¿Cada uno lo va a mandar o se va a mandar los de todos para que todos? Porque digamos, yo no tengo problema que el mío lo puedan ver todos. No tengo ningún inconveniente.

[01:18:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, no, no, no. Por eso, es que toda la información de del punto y criterios importantes. Pero entonces, se puede compartir con los miembros de junta, el borrador de la propuesta para que hagan las observaciones y a más tardar el martes, que es un trabajo que tenemos que cumplir todos, el martes se pueda mandar ya las observaciones con de todos y el miércoles se pueda subir a el borrador a sesión de Junta Directiva.

[01:18:53] Natalia Solera Esquivel: -Vamos a ver.

[01:19:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Lo que pasa es que hay un tema importante por la sesión del cinco de mayo, porque hay una solicitud de don Josué para el cambio de sesión de Junta Directiva del otro jueves, entonces es un punto importante que hay que valorar y el lapso correspondiente.

[01:19:20] Josué Quesada Vargas: -Del siete, del siete, Gabriel.

[01:19:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Siete de mayo.

[01:19:52] Natalia Solera Esquivel: -Vamos a ver, voy a mandarlo por el chat antes de enviarlo.

[01:20:28] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:20:30] Adriana Camacho González: -Insisto en el punto que, aparte de lo que dice, se tiene que mencionar que, de todas formas, se habían hecho observaciones adicionales, por tanto, el documento no iba a salir el día de hoy, aunque doña Hellen hubiera estado presente.

[01:20:45] Natalia Solera Esquivel: -Vamos a ver.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 27



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:20:52] Gabriel Peña Zúñiga: -Decir, representante Junta Directiva no pudo participar en la sesión debido a sus colegiaturas y por observaciones que se hicieron al documento.

[01:21:03] Adriana Camacho González: -De otros miembros de junta, para que quede claro que no fue ella la que atrasó también el proceso. Por lo cual el documento no iba a salir en la sesión de hoy, o sea, que quede claro que, aunque ella hubiera estado aquí, ese documento no iba a salir.

[01:21:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Pero ¿cómo sabe usted que no iba a salir? Si claro que pudo a ver salido.

[01:21:19] Adriana Camacho González: -Porque las compañeras de BYB nos acaban de decir eso, Gabriel. O sea, nos explicaron que ellas necesitan un plazo para hacer ese criterio legal y que lo hubiéramos discutido, hubiéramos visto observaciones, pero que ellas necesitaban poder construir todas esas observaciones para hacer una nueva propuesta, y que fuera revisada y aprobada.

[01:21:35] Gabriel Peña Zúñiga: -En un plazo de dos días, se pueden haber mandado a un plazo de tres días, se puede, con los plazos correspondientes.

[01:21:39] Adriana Camacho González: -No sabemos, porque entonces ellas hubieran podido tener otra versión, y nosotros teníamos que aprobar esa versión.

[01:21:47] Natalia Solera Esquivel: -Bueno, ¿cómo propone usted que le agregue ahí, Adriana, perdón?

[01:21:52] Adriana Camacho González: -Lo que acabo de decir.

[01:21:55] Natalia Solera Esquivel: -Sí, pero, digamos, a ese que yo acabo de poner.

[01:21:57] Adriana Camacho González: -Que se hicieron, adicionalmente, se hicieron observaciones al documento el día de hoy, por lo cual se necesitaba ampliar el criterio legal para su respectiva respuesta.

[01:22:16] Maritza Blanco Vargas: -Perdón, no, ustedes no pidieron un criterio legal, lo que pidieron fue la redacción de un borrador de respuesta para ser conocida por la Junta Directiva. Sí fue redactada por nosotros y por Yariseth, pero no fue un criterio legal en sí, sino la redacción de un documento era una propuesta de respuesta.

[01:22:35] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Se había delegado en doña Hellen en nosotras y en Yariseth la redacción de ese borrador, Pero sí, en efecto, no es un criterio legal.

[01:23:45] Natalia Solera Esquivel: -¿Algo así?

[01:24:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Compañeros, nos indican ¿Sí? Ok, ¿puede leerlo, doña Natalia?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 28



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:24:16] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda trasladar este acuerdo,

[01:24:19] **Ana Beatriz Guillén Vindas:** -Doña Natalia, disculpe.

[01:24:19] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá, perdón.

[01:24:20] **Ana Beatriz Guillén Vindas:** -Perdón, es que estábamos terminando de leerlo. Nada más que se ha trasladado su respuesta o que se trasladó su respuesta, porque dice que se, ah, bueno, su traslado, perdón, es que no. Y debido a la mora en su colegiatura, porque nada más dice su colegiatura, pero tal vez eso no explica la situación.

[01:24:39] **Natalia Solera Esquivel:** -Trasladar esta respuesta, debido a la mora. Ok. Vamos a ver. Se acuerda trasladar esta respuesta para la próxima sesión, y notificar a la agremiada que se trasladó su respuesta, debido a lo que la representante de Junta Directiva no pudo participar de la sesión, debido a la mora en su colegiatura. Adicionalmente, ante observaciones realizadas el día de hoy, se debe ampliar la respuesta, por lo que se determina que los miembros de junta realizarán observaciones, a más tardar, el día lunes, para contar con borrador final para la próxima sesión de junta.

[01:25:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ¿estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:25:26] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:25:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:25:29] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:25:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:25:33] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:25:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:25:35] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:25:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:25:40] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:25:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-9. Se acuerda trasladar esta respuesta para la próxima Sesión de Junta Directiva y notificar a la agremiada que se trasladó su respuesta ya que la Representante de Junta Directiva no pudo participar de la sesión debido a la mora en su colegiatura;

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 29



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

adicionalmente ante observaciones realizadas el día de hoy, se debe ampliar la respuesta por lo que se determina que los Miembros de Junta Directiva realizaran observaciones a más tardar el día lunes 04 de mayo, para contar con un borrador final para la próxima Sesión de Junta. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

[01:25:45] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, perdón, ¿el siguiente acuerdo lo habíamos votado?

[01:25:49] Gabriel Peña Zúñiga: -El de, sí.

[01:25:50] Natalia Solera Esquivel: -¿El de los honorarios?

[01:25:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Ya lo habíamos votado, nada más que estábamos hablando representantes que están pendientes para remitir la información en los siguientes procesos nada más, pero ya habíamos votado ese, correcto.

Nota de Secretaría: A partir de aquí se retoma los temas de la agenda.

c. Cumplimiento ACUERDO 2026-0008-31 Juan Carlos Olmo- Legal

[01:25:56] Gabriel Peña Zúñiga: - Ok. Tercer punto, compañeros, entonces viendo el punto de cumplimiento del acuerdo 2026-0008-31. Este es un borrador de respuesta que también se adjuntó en la carpeta que ustedes tenían en la sesión de Junta Directiva. Obviamente, los plazos correspondientes y los puntos se detallan. Entonces, en este volvemos a lo mismo porque se hicieron observaciones del documento adjunto y viene también estipulado con lo que representa a la compañera de audiología. Entonces, ustedes me indican si principalmente lo que podemos hacer es la misma respuesta al agremiado para poderlo trasladar a la siguiente sesión también. Con el mismo criterio de observaciones que se realizaron.

[01:26:59] Natalia Solera Esquivel: -Voy a poner, perdón, si les parece voy a poner aquí entre paréntesis para que se les envíe el, para que se les envíe con los, tal vez con las observaciones, tanto el mío como el suyo, a todos los miembros de junta para que ellos también puedan hacer para el lunes, ¿verdad?

[01:27:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Claro.

[01:27:21] Natalia Solera Esquivel: -Bueno, voy a poner entonces, sería copiar la misma respuesta, para trasladar.

[01:27:29] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Compañeras de BYB?

[01:27:33] Maritza Blanco Vargas: -Perdón, doña Natalia, sería bueno que pasen el documento, incluso con las observaciones ya hechas por nosotros, al revisar las observaciones de ustedes para que tengan el panorama completo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 30



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:27:41] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Perfecto. Vamos a ver. Ok. Entonces sería, se acuerda trasladar esta respuesta para la próxima sesión y notificar al agremiado que se traslada su respuesta, debido a que la representante de Junta Directiva no pudo participar de la sesión, debido a la mora en su colegiatura. Adicionalmente, ante observaciones realizadas el día de hoy, se debe ampliar la respuesta, por lo que se determina que los miembros de junta realizarán observaciones, a más tardar el día lunes, para contar con un borrador final, para la próxima sesión de Junta Directiva.

[01:28:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:28:17] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:28:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:28:20] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:28:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:28:24] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:28:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:28:28] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:28:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:28:31] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:28:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-10. *Se acuerda trasladar esta respuesta para la próxima sesión de Junta Directiva y notificar al agremiado que se trasladó su respuesta ya que la representante de Junta Directiva no pudo participar de la sesión debido a la mora en su colegiatura; adicionalmente ante observaciones realizadas el día de hoy, se debe ampliar la respuesta por lo que se determina que los Miembros de Junta Directiva realizaran observaciones a más tardar el día lunes para contar un borrador final para la próxima sesión de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con seis votos.*

d. Cumplimiento ACUERDO 2026-0009-21 filtración información proceso reclutamiento Fiscal Aux Au- Angélica Sequeira

[01:28:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, como el siguiente punto tenemos el cumplimiento de un acuerdo 2026-0009-21, fue sobre una filtración de información de un proceso de

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 31



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

reclutamiento en lo que fue la fiscal auxiliar de una de las agremiadas que hizo la consulta. Entonces, dentro del acuerdo se había gestionado la respuesta en Dirección Ejecutiva, Capital humano y Fiscalía de la recopilación de la información y dar el criterio correspondiente. Entonces, no sé si le doy la palabra a tal vez a don Xavier, don Esteban, algún comentario al respecto del borrador realizado.

[01:29:26] Xavier Herrera: -Si me permiten, tal vez don Esteban que hizo un análisis de la situación en completo y él tiene un resumen o un resultado del mismo.

[01:29:38] Gabriel Peña Zúñiga: -Adelante, gracias.

[01:29:42] Esteban Santamaría Núñez: -Bueno, en atención al acuerdo de Junta Directiva se hicieron las solicitudes correspondientes a cada área involucrada en este proceso. Se le solicitó un análisis del proceso o la metodología utilizada en este proceso de reclutamiento que se da para el puesto de Fiscalía. Entonces, se determina que, en análisis institucional, lo que es Fiscalía y Capital humano siguieron todo un proceso aceptable para Dirección Ejecutiva que cumple con los lineamientos establecidos en todo un proceso de reclutamiento, en lo que se da. En el tema de Fiscalía puedo decir que el proceso se desarrolló conforme a la normativa interna, no se realizaron llamadas externas a centros de trabajo de para los postulantes, no se gestionaron referencias fuera del procedimiento institucional, no existe evidencia de filtración de la información atribuida a Fiscalía y las evaluaciones realizadas obedecen a criterios técnicos de los participantes, en este caso, don Xavier y la señora Shirley. En el actuar de capital humano, el proceso de reclutamiento se ejecutó conforme a los procedimientos de estándar que usa cualquier área de referente a este tema de reclutamiento y selección de postulantes, no se realizan llamadas a empleadores actuales de los postulantes. Esto según documento que me pasa la señora de capital humano. No se compartió información confidencial fuera del proceso que ya les estoy informando y se garantizó la trazabilidad y confidencialidad de la entrevista. Lo que hace la Dirección Ejecutiva es solicitarle a doña Ángela, en este caso, la colegiada, Ángela Sequeira Arce, que si puede atenderme a través de una llamada telefónica. En correo ella me responde, me da una hora en la cual ella me puede atender y coordinamos para el día veintidós de abril tener una conversación. Y el resultado de esta comunicación se concluye que el proceso de reclutamiento de la Fiscalía para el tema del proceso del reclutamiento, para el puesto de Fiscalía o auxiliar de audiología, se juntó conforme a los procedimientos institucionales. Fuera de eso, quiero hacer la aclaración de que cuando conversé con ella, ella vuelve a indicarme que no es una denuncia lo que ella está haciendo, sino una observación para que esta situación no vuelva a suceder. Quiero hacer énfasis en esto, porque ella dice, no es una denuncia lo que estoy haciendo, sino una observación al proceso que se realizó. En fin, yo lo catalogo como algo normal que puede suceder, salvedad de que no hay filtración según las averiguaciones de Dirección Ejecutiva. Y para concluir, no existe evidencia de filtración o divulgación sobre la investigación realizada sobre los hechos comentados. La comunicación con la agremiada constituye una observación sin carácter probatorio ni de denuncia formal. El proceso mantuvo dentro de los estándares, como ya lo mencioné, pues creo que el Colegio de Terapeutas reafirma su

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 32



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

compromiso con la transparencia, la ética institucional y la confidencialidad en todos sus procesos. Eso sería, don Gabriel, y señores directores.

[01:33:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Esteban, muchas gracias por el informe realizado y por toda la gestión correspondiente. Compañeros, ¿alguna duda o alguna consulta del informe realizado? Doña Adriana, adelante.

[01:34:09] Adriana Camacho González: -Es que al final, bueno, yo seguí sin entender, ella hizo la observación de que se filtró información, los informes dicen que no hubo filtración de información, entonces al final quedamos igual, o sea, no se encuentra la causa real ni hay una oportunidad de mejora porque no pasó nada, aunque haya una observación sobre un proceso. De mi parte digamos no me satisfacen las respuestas obtenidas porque siento que estamos igual que cuando se puso la observación. No hay información, digamos, que verifique o que diga, entonces, que, ¿por qué la agremiada hizo esa observación? ¿Con base en qué o qué fue lo que pasó en el proceso?

[01:34:56] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Algo importante también de mencionar, que como colegio tenemos la responsabilidad de velar y de analizar puntos importantes, y siempre tienen que haber mejoras, como lo mencionó el director ejecutivo y Fiscalía. No hubo un proceso, no hubo filtración de la información de Capital Humano que realice todo el proceso al igual correspondiente. Y como ustedes ven las recomendaciones que hacen los compañeros en búsqueda de mejoras importantes, de recordar a las instancias involucrar la importancia del manejo reservado de información, mantener y fortalecer la trazabilidad documental de los procesos de selección, continuar la coordinación con Dirección Ejecutiva, capital y Fiscalía, y reforzar los lineamientos internos de confidencialidad en procesos de reclutamiento. Son recomendaciones que serán importantes para valorar y seguir con un sistema y un análisis correspondiente. Entonces, no veo situación alguna, decir, entonces, que contratar o hacer valorar o determinar para ver dónde está el fallo, dónde está el análisis. Si ya Fiscalía hizo su informe, si el director ejecutivo, si capital, que son los órganos correspondientes, dan la valoración y dan recomendaciones de mejora en algunas situaciones importantes, ¿cuál es el siguiente proceso que sigue entonces? ¿Doña Natalia?

[01:36:15] Natalia Solera Esquivel: -No, bueno, yo nada más, primero quería agradecer a don Esteban porque realmente por el trabajo y también, bueno, ahí vi también el documento que aporta Fiscalía, me parece que ese documento también es vital, y que complementa y explica justamente lo que estaba diciendo Adriana, en el sentido, y voy a explicar por qué razón. Pues a mí más bien me parece que queda muy claro la intención por la que la agremiada está insatisfecha tal vez, y me preocupa muchísimo que una persona que esté en una comisión profesional, como en el caso de la comisión de audiología, estuviera también participando como candidata para ser fiscal auxiliar de audiología. Y que también hay un texto que presenta el documento acá, que todavía me preocupa más, que no sé si lo interpreté mal, pero al parecer la agremiada no estaba tampoco cumpliendo con su regencia como tenía que ser, cuando se le pregunta por la regencia. Entonces, ahí es donde yo digo, tenemos como un vicio que da vuelta, en donde queremos que una persona entre a fiscalizar como fiscal auxiliar de audiología, porque tenemos un problema con las regencias, pero primero,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 33



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

vamos a poner a una persona que ya está en la comisión de audiología. Dos, Tras de eso, es una persona que no estaba en regla con sus regencias. Entonces, más bien, me parece que el trabajo se hizo bien hecho, porque se cuestionó, se consultó y, por supuesto, la agremiada está insatisfecha porque no se le escogió. Entonces, me parece que está muy bien.

[01:38:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias compañera. ¿Doña Adriana?

[01:38:03] Adriana Camacho González: -A mí me parece peligrosa esa afirmación, porque entonces estamos asumiendo que la agremiada hizo una observación para no llamar denuncia, porque ya vimos que no es denuncia, solo por resentimiento de un proceso y no sé, no me parece como conveniente decirlo. Si bien es cierto la información de Fiscalía estaba muy completa también me parece que podía ser un poco sensible de divulgarse en ciertos aspectos, digamos, por la participación que tuvieron las personas y los involucrados en el proceso. Este, pero si yo insisto en que, si había una observación, entonces, ahora con más razón habría que determinar si es resentimiento de la agremiada, como menciona Natalia, o si realmente fue un problema que sucedió al interno del colegio. Pero esa es mi perspectiva, porque yo sigo sin tener una

[01:38:50] Natalia Solera Esquivel: -Insatisfacción fue la palabra, no resentimiento, por aquello.

[01:38:54] Adriana Camacho González: -Bueno, insatisfecha, y entonces por eso hizo la observación, por eso, pero entonces seguimos sin conocer cuál fue la causa real y no la conoceremos.

[01:39:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, compañera. ¿Doña Daniela?

[01:39:12] Daniela Azofeifa Sandoval: -No, yo lo único que quería opinar era que, bueno, ya se le pidió un informe a Fiscalía, Fiscalía lo dio, se le pidió un informe al director ejecutivo, ya lo dio, a los dos muchísimas gracias. Yo confío totalmente en el proceso de los dos, ha sido un muy buen trabajo y no creo que haya tanta por qué estar cuestionando a los dos órganos que ellos representan. Entonces, muchas gracias y yo creo que ya deberíamos de votar eso.

[01:39:44] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias, compañera. ¿Alguna otra duda, compañeros, consulta? Muy bien, agradecerle a Dirección Ejecutiva, Fiscalía y a Capital Humano, ¿verdad? Por el proceso y el trabajo del informe realizado. Si no hay otro comentario, doña Natalia.

[01:40:07] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda tener por recibida la información solicitada en cumplimiento al acuerdo 2026-0009-21.

[01:40:22] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:40:24] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:40:26] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 34



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:40:27] **Adriana Camacho González:** -En desacuerdo.

[01:40:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:40:32] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:40:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:40:36] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:40:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:40:39] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:40:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-11. Se acuerda tener por recibido la información solicitada en cumplimiento al acuerdo 2026-0009-21. Votos a favor: la señora Natalia Solera, La señora Marcela Jiménez, la señora Daniela Azofeifa, el señor Gabriel Peña y el señor Josué Quesada. Votos en contra: la señora Adriana Camacho.

e. Solicitud criterio sobre Manual de Gestión de Clínicas de Rehabilitación Cardiometaabólicas Shang Chieh- Gabriel Peña

[01:40:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** - Muy bien, vamos a pasar al siguiente punto sobre la solicitud de criterios sobre manual de gestión de clínicas de rehabilitación cardiometaabólicas. Esto viene por el doctor Shang Chieh, que hace una consulta, él pertenece a. Nada más un toquecito para, al área de atención integral de dirección de desarrollo de servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social. Él nos llega un documento, nos pide un criterio como colegio con respecto del rol del fisioterapeuta y del terapeuta ocupacional, perdón, del terapeuta respiratorio en las áreas de rehabilitación cardiaca, lo que es la parte cardiometaabólicas. Nos comparte un borrador que se está trabajando, muy amable, el debido a las consultas, debido a todo lo que la caja costarricense ha venido y hemos venido trabajando desde el colegio, donde el colegio ha mandado informes, ha mandado oficios, ha mandado documentos para poder trabajar y analizar en diferentes áreas, y nos han respondido, nos han atendido el llamado, ellos acuden a nosotros para valoración de este documento. Por lo cual, al mandar este documento, nos piden un criterio, cuál es el rol del fisioterapeuta y el rol del terapeuta respiratorio. Se comparte con doña Daniela desde el área de terapia respiratoria, de fisioterapia y se emite un criterio, lo cual se envía para conocimiento de todos de Junta Directiva que llega al correo de presidencia, llega al correo de junta, entonces hago las gestiones correspondientes para que la sociedad científica de rehabilitación cardiaca en fisioterapia, la comisión de terapia respiratoria, puedan hacer sus observaciones, se adjunta el borrador y por ende se envía al doctor del mismo para el recibido. Entonces, se ve, este tema es para conocimiento

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 35



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

de todos ustedes y refuerza el trabajo que hace esta Junta Directiva, específicamente en instituciones públicas. ¿Alguna consulta? ¿Doña Natalia?

[01:42:52] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda dar por recibido la información sobre el criterio sobre el criterio de manual de gestión de clínicas de rehabilitación cardiometabólicas.

[01:43:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:43:06] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:43:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:43:09] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:43:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:43:13] **Daniela Azofoifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:43:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:43:16] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:43:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:43:19] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:43:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-12. Se acuerda tener por recibido la información sobre el Criterio del Manual de Gestión de Clínicas de Rehabilitación Cardiometabólicas. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

f. Ratificación nombramiento miembro comisión para la modificación reglamento Dermatofuncional- Josué Quesada.

[01:43:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeros, pasamos al siguiente punto, que es la ratificación del nombramiento de miembros de comisión para la modificación del reglamento de dermatofuncional. Como todos ustedes se acuerdan, en un acuerdo correspondiente se había traído la solicitud de varios miembros que iban a pertenecer a esta comisión, pero habíamos, por recomendación de Fiscalía, que se cerrara el proceso por cumplimiento y que se volviera a hacer la convocatoria para la plaza o para la vacante de la renuncia de una de las compañeras que había solicitado, lo cual se envía y Josué puede dar razón alguna. Adelante, Josué.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 36



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:44:04] **Josué Quesada Vargas:** -A ver, perdón, fue que se me fue la señal un toquecito. ¿Me puede decir un segundo lo último, perdón?

[01:44:09] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, es con respecto a lo de la ratificación de la comisión de reglamento dermatofuncional.

[01:44:15] **Josué Quesada Vargas:** -Lo de la señora Natasha Sheik.

[01:44:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto.

[01:44:19] **Josué Quesada Vargas:** -Que fue la última señora que se postuló y que fue la única que estuvo en la propuesta, la propuesta que hizo comunicación fue.

[01:44:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, Josué, es que yo creo que, no sé si soy yo, no se le escucha.

[01:44:34] **Josué Quesada Vargas:** -¿Ahí me oye o no? ¿Me escuchas? no

[01:44:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Yo le escucho.

[01:44:46] **Josué Quesada Vargas:** -Ok. Ya quité los audífonos, ¿ahí me oyen?

[01:44:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ahí sí, ahí sí.

[01:44:51] **Josué Quesada Vargas:** -Disculpe, que al final de cuentas con la señora, bueno, en comunicación se hizo toda la propuesta, se hizo la publicación, y solamente una se postuló fue la señora Natasha Sheik, la que se postuló, y ella era la que iba a quedar, pues, en el puesto que estaba vacante. Ya le voy a pasar el nombre completo, Nati. Entonces, básicamente era eso.

[01:45:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ya aquí se lo pasé, Josué, a Natalia para que lo escriba y el código profesional.

[01:45:36] **Josué Quesada Vargas:** -Ah, ok, perfecto.

[01:45:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y para informar que sí, doña Grace valoró y está al día con las colegiaturas también. Ella es del sector privado, tiene tres años de experiencia, trabaja en el área de fisioterapia, tiene la certificación de dermatofuncional, y su código profesional es 2933, Natasha Sheik Oreamuno. Tiene el micrófono apagado, Natalia, cualquier cosa.

[01:46:33] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, voy, nada más montando esto. Ok. Sería, se acuerda ratificar al miembro de la comisión para la modificación del reglamento dermatofuncional, que sería la señora Natasha Sheik Oreamuno, código TF-2933. Asimismo, se recuerda que, a partir de esta ratificación, cuentan con un plazo de tres meses para preparar el primer borrador del reglamento.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 37



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:47:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. Nada más. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:47:22] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:47:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:47:25] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:47:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:47:29] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:47:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:47:32] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:47:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:47:36] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:47:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-13. Se acuerda ratificar al miembro de la Comisión para la modificación del Reglamento Dermatofuncional, que sería la Sra Natasha Sheik Oreamuno código TF 2933. Asimismo, se les recuerda que, a partir de esta ratificación, cuentan con un plazo de 3 meses para preparar el primer borrador del Reglamento. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

g. Respuesta reunión MEIC- Gabriel Peña.

[01:47:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y compañeros, como el otro punto es una respuesta a la reunión del MEIC que tuvimos el área de fisioterapia, don Josué y mi persona. Tuvimos una reunión con ellos donde nos solicitaban información de fisioterapia, cuál es la parte evaluativa, cómo es una consulta de fisioterapia, cómo se realiza, de qué forma se realiza. A lo que le comentamos, que fue un acuerdo Junta Directiva de que nos informara por qué solo de fisioterapia y no de las otras carreras. Según el índice de vida y el índice de valoraciones que ellos hacen, el costo de vida, hacen una entrevista a la población costarricense, en donde es la parte de gastos importantes que remiten los costarricenses. Y en una de las respuestas que mayor tuvo auge fue consulta terapia física, fisioterapia. Entonces, al tener un auge grande de consultas de fisioterapia, que la gente acude a fisioterapia, ellos tenían la duda cómo es un proceso de fisioterapia, cómo se evalúa, cómo se determina, entonces se les dieron las respuestas correspondientes. Entonces, ellos lo que hacen es preparar un informe dentro del MEIC para ellos internos de los costos, cuánto es una consulta, cuánto se hace, cuánto es el tiempo de una consulta y con respecto al perfil o aclaraciones que tenían del perfil profesional. Entonces, por eso se hace de fisioterapia, principalmente por las encuestas que se realizan, donde fisioterapia era donde había más índice de que la población costarricense acudía

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 38



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

a estos servicios y por ende ellos querían aclarar esta situación. Se hace la reunión virtual, donde participa Josué y presidencia y mi persona, y se informa a cada Junta Directiva de la información. Don Josué, no sé si tiene algo que agregar.

[01:49:33] Josué Quesada Vargas: -No, no, Gabriel, básicamente lo que usted ya lo dijo todo, básicamente, lo que hicimos en la reunión.

[01:49:41] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Alguna consulta, compañeros? Adelante, doña Natalia.

[01:49:48] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda dar por recibida la información suministrada por los representantes de fisioterapia en la reunión mantenida con el MEIC.

[01:49:57] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:49:58] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:49:59] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Natalia?

[01:50:01] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:50:02] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:50:04] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:50:05] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:50:06] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:50:08] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:50:10] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:50:12] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-14. Se acuerda tener por recibida la información suministrada por los representantes de Fisioterapia en la reunión mantenida con el MEIC. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

h. Cambio de sesiones mayo (04,14,28)

[01:50:16] Gabriel Peña Zúñiga: - Y vamos al punto H, don Josué, cambio de sesiones de mayo, adelante.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 39



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:50:22] Josué Quesada Vargas: -Ok. Este, chicos, nosotros, bueno, Gabriel y yo tuvimos una conversación con el colegio de kinesiólogos de Argentina para, bueno, es una cuestión de un convenio que vamos a desarrollar con el Colegio de Terapeutas, pero nos pidieron la cita para la reunión y no tienen otro día ellos porque le pedimos algunos días más, pero nos dijeron que tiene que ser el jueves de la próxima semana, en horas de la tarde, seis y media, siete de la noche. Entonces, queríamos pedirle la posibilidad de ver si podíamos traer a la sesión del siete para que sean los siguientes tres jueves que siguen, catorce, veintiuno y veintiocho, si no mal recuerdo. Porque el único día que ellos tienen para poder desarrollar el tema que vimos allá en la Workfiso Therapy es el día siete del siguiente mes, de mayo. Entonces básicamente es pedirles a ustedes la posibilidad de que podemos cambiar la sesión a trasladarla al siguiente jueves.

[01:51:25] Natalia Solera Esquivel: -Perdón, la única que se estaría trasladando entonces, porque nosotros tenemos sesión, el catorce y el veintiocho.

[01:51:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Y el veintiocho, ajá.

[01:51:35] Natalia Solera Esquivel: -La única que se estaría trasladando es la del siete para el veintiuno, ¿verdad? Nada más.

[01:51:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Correcto, tiene razón. Entonces, quedarían las fechas solamente catorce, veintiuno y veintiocho.

[01:51:51] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:51:52] Marcela Jiménez Delgado: -Don Gabriel, gracias. Es que yo tengo aquí en mi agenda que el viernes ocho también tenemos una reunión de junta, pero esa es extraordinaria.

[01:52:02] Gabriel Peña Zúñiga: -Correcto, esa es una sesión de trabajo, sí.

[01:52:04] Marcela Jiménez Delgado: -Entonces.

[01:52:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Nada más sería de sesión de Junta Directiva es la del siete, no hacer la del siete y solo sesionar catorce, veintiuno y veintiocho. ¿Don Xavier?

[01:52:23] Xavier Herrera: -Gracias. A manera de consulta nada más, tienen que estar los dos presentes en la sesión. La consulta es porque se estaría trasladando a la siguiente sesión, al catorce de mayo. Eso, disculpen que sea tan necios con el tema de Michelle, pero estamos hablando de que a esta cristiana le estamos atrasando entonces más la respuesta, que está pendiente desde hace casi un mes. Entonces, por eso hago la consulta que si tienen que estar los dos presentes en la sesión.

[01:52:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, ok, perfecto. ¿Doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 40



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:53:00] **Adriana Camacho González:** -No, yo es que el veintiuno no puedo, entonces era para decirles que el veintiuno yo no podría participar.

[01:53:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok, don José, entonces si le parece, bueno, nos habían solicitado la reunión a los dos, pero entonces coordinamos entre nosotros el tema para ver, don José, si lo podemos, ahora lo analizamos y, lo dejamos normal, siete, catorce y veintiocho sería.

[01:53:27] **Josué Quesada Vargas:** -Ok. Ok, perfecto.

[01:53:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. Ok, ok, lo manejamos interno y les

[01:53:33] **Josué Quesada Vargas:** -Y les comunicamos a ellos, listo.

[01:53:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No, entonces, listo, doña Natalia.

[01:53:44] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces vamos a ver. Sería entonces que se acuerde mantener las sesiones para las fechas siete, catorce y veintiocho de mayo, con el fin de no generar atrasos y que puedan estar la mayoría de los representantes de Junta Directiva.

[01:53:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:53:57] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:53:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[01:53:59] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:54:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:54:04] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:54:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:54:07] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo. Pero si ocupan otra fecha, con mucho gusto.

[01:54:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias. ¿Y don Josué?

[01:54:13] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:54:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-15. Se acuerda mantener las sesiones para las fechas 7, 14 y 28 con el fin de no generar atrasos y que puedan estar la mayoría de los representantes de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 41



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

C. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

a. Respuesta a solicitud de Junta Directiva sobre modificación de regencia RG-AU-2025-026 PS

[01:54:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, vamos a pasar, bueno, este tema, compañeras de BYB, ustedes me indican, porque son las regencias audiológicas. Para no atrasar el proceso, yo puedo leer las regencias, ¿verdad? Porque podemos hacerlo sin ningún problema, pero no sé, compañeras de BYB, me indican.

[01:54:36] **Maritza Blanco Vargas:** -Sí, señor, se puede hacer sin ninguna sin ningún vicio.

[01:54:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Entonces la primera no, doña Natalia, sería la B, ¿verdad?

[01:55:05] **Natalia Solera Esquivel:** -Sería a partir de la B. Ah, bueno, suave. Sí, a partir de la B.

Nota de Secretaría. Este tema se traslada a la siguiente sesión de Junta Directiva, por motivos de morosidad de la persona propuesta en la solicitud.

b. Solicitud de modificación regencia de RG-AU-2023-040 Valeria Herrera Rojas- CALIDADES Y TECNICAS AUDITIVAS CUALITEK S.A

[01:55:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, se recibe la solicitud de modificación de dirección, Por área de atención al público, perdón.

[01:55:20] **Natalia Solera Esquivel:** -Adelante, adelante, perdón.

[01:55:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Solicitud de modificación de regencia RG-AU-2023-040, Valeria Herrera Rojas, Calidades y Técnicas Audiológicas Cualitek S. A, donde modificación de dirección, horario de atención al público y el regente suplente uno del establecimiento audiológico con regencia RG-AU-2023-040, a nombre de la señora Valeria Herrera Rojas, cuya ubicación actual aprobada es San José, San José, Catedral, torre médica, clínica bíblica, piso siete, consultorio cinco. La nueva ubicación del establecimiento de San José, Curridabat, Cipreses, Clínica Bíblica, piso cinco, consultorio cinco once, sede al este frente al colegio SEK. En cuanto al horario del establecimiento, el horario actual aprobado es de lunes, martes, jueves y viernes de nueve am a seis pm. El nuevo horario del establecimiento sería de lunes a viernes de nueve am a seis pm. En cuanto al regente suplente uno, el establecimiento actual no cuenta con uno. Se propone como suplente uno el señor Dani Mora Fernández CTCR-AU-0012. Adelante. Están al día con sus colegiaturas. Adelante.

[01:56:27] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la modificación de la regencia del establecimiento audiológico número RG-AU-2023-040, tramitada por la señora Valeria Herrera Rojas, carné profesional número CTCR-AU-0111. En cuanto a la dirección del establecimiento, la

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 42



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

nueva dirección será San José, Curridabat, Cipreses, Clínica Bíblica, piso cinco, consultorio quinientos once, sede al este, frente al colegio SEK. En cuanto al horario de atención al público, el nuevo horario del establecimiento es el siguiente, lunes a viernes, de nueve am a seis pm. En cuanto al regente suplente uno, el nuevo regente suplente uno será el señor Dani Mora Fernández, carné profesional número CTCR-AU-0012. Asimismo, se acuerda que en el oficio de notificación se le informará la cantidad de certificados a modificar, el monto correspondiente y los medios de pago para continuar con el trámite.

[01:57:14] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:57:17] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:57:17] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:57:19] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:57:20] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:57:23] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:57:24] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:57:26] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:57:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:57:29] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:57:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-16. Se acuerda aprobar la modificación de la regencia del establecimiento audiológico número RG-AU-2023-040, tramitada por la señora Valeria Herrera Rojas, carné profesional número CTCR-AU-0111, en cuanto a la dirección del establecimiento. La nueva dirección, será San José, Curridabat, Cipreses, Clínica Bíblica piso 5 consultorio 511, Sede Aleste, frente al Colegio SEK. En cuanto al horario de atención al público, el nuevo horario del establecimiento es el siguiente: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. En cuanto al regente suplente 1, el nuevo regente suplente 1 será el señor Danny Mora Fernández, carné profesional número CTCR-AU-0012. Asimismo, se acuerda que, en el oficio de notificación, se le informará la cantidad de certificados a modificar, el monto correspondiente y los medios de pago para continuar con el trámite. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

c. Solicitud de regencia Eco Servicios ATIFOS- Clínica Audición y Audífonos CR

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 43



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:57:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Solicitud de regencia Eco Servicios ATIFOS, Clínica Audición y Audífonos CR, se recibe la solicitud de regencia biológica presentada por la empresa Eco Servicios ATIFOS para el establecimiento audiológico denominada clínica de audición y audífono CR, ubicado en Puntarenas, Coto Brus, San Vito, frente al parque de San Vito. Dicha solicitud establece como regente titular a la audióloga Beatriz Valverde Aguilera, carné profesional CTCR-AU-142, en un horario de sábado de ocho am a seis pm, al día con sus colegiaturas. Adelante.

[01:58:04] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda otorgar la regencia audiológica solicitada por la empresa Eco Servicios ATIFOS, para el establecimiento audiológico denominado Clínica Audición y Audífonos CR, ubicado en Puntarenas, Coto Brus, San Vito, frente al parque de San Vito. La regente titular será la audióloga Beatriz Valverde Aguilera, carné profesional número CTCR-AU-142, en un horario de sábado de ocho am a seis pm. No se contemplan regentes suplentes ni itinerantes.

[01:58:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:58:32] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:58:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen? Perdón ¿doña Adriana?

[01:58:38] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:58:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:58:42] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:58:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[01:58:44] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:58:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[01:58:49] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:58:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-17. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la empresa Eco Servicios ATIFOS, para el establecimiento audiológico denominado Clínica Audición y Audífonos CR, ubicado en Puntarenas, Coto Brus, San Vito, frente al parque de San Vito. La regente titular de dicho establecimiento será la Audióloga Beatriz Valverde Aguilera, carné profesional número CTCR-AU-142, en un horario de sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. No se contemplan regentes suplentes, ni itinerantes. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 44



d. Solicitud de regencia AU-0169 María Fernanda López Enríquez- Clínica Algara

01:58:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la solicitud de regencia audiológica presentada por la señora María Fernanda López Enríquez, para el establecimiento audiológico denominado Clínica Algara, ubicado en Puntarenas, Puntarenas, El Roble, frente a Megasuper. Dicha solicitud, establece como regente titular a la audióloga María Fernanda López Enríquez, carné profesional CTCR-AU-0169, en un horario de sábado de nueve a tres pm, al día con sus colegiaturas. Adelante.

[01:59:16] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda otorgar la regencia audiológica solicitada por la señora María Fernanda López Enríquez para el establecimiento audiológico denominado Clínica Algara, ubicado en Puntarenas, Puntarenas, El Roble, frente a Megasuper. La regente titular dicho establecimiento será la audióloga María Fernanda López Enríquez, carné profesional número CTCR-AU-0169, en horario de sábados de nueve am a tres pm. No se contemplan regentes suplentes ni itinerantes.

[01:59:41] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[01:59:43] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:59:44] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[01:59:45] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:59:46] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[01:59:49] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:59:50] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:59:51] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:59:52] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[01:59:56] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:59:57] Gabriel Peña Zúñiga: - Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-18. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la señora María Fernanda López Enríquez, para el establecimiento audiológico denominado Clínica Algara, ubicado en Puntarenas, Puntarenas, El Roble, frente a Megasuper. La regente titular de dicho establecimiento será la Audióloga María Fernanda López Enríquez, carné profesional número CTCR-AU-0169, en un horario de sábados de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. No se contemplan regentes suplentes, ni itinerantes. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 45



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

e. Solicitud de regencia AU-0169 María Fernanda López Enríquez para el establecimiento Plaza Médica de Esparza LTDA

[01:59:59] Gabriel Peña Zúñiga: -Se recibe la solicitud de regencia audiológica presentada por la señora María Fernanda López Enríquez, para el establecimiento audiológico denominado Plaza Médica de Esparza LTDA, ubicado en Puntarenas, Esparza, Espíritu Santo, veinticinco metros suroeste del Parque de la Paz, parque de Esparza, perdón. Dicha solicitud establece como regente titular la audióloga María Fernanda López Enríquez, carné profesional CTCR-AU-0169, en un horario de lunes a viernes de cuatro pm a siete pm, al día con sus colegiaturas. Adelante.

[02:00:36] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda otorgar la regencia audiológica solicitada por la señora María Fernanda López Enríquez para el establecimiento audiológico denominado Plaza Médica de Esparza LTDA, ubicado en Puntarenas, Esparza, Espíritu Santo, veinticinco metros suroeste del parque Esparza. La regente titular de dicho establecimiento será la audióloga María Fernanda López Enríquez, carné profesional número CTCR-AU-0169, un horario de lunes a viernes de cuatro pm a siete pm. No se contemplan regentes suplentes ni itinerantes.

[02:01:09] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:01:10] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:01:12] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:01:15] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:01:16] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:01:18] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:01:20] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:01:22] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:01:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:01:26] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:01:32] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-19. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la señora María Fernanda López Enríquez, para el establecimiento audiológico denominado Plaza Médica de Esparza LTDA, ubicado en Puntarenas, Esparza, Espíritu Santo, 25 metros suroeste del parque de Esparza. La regente titular de dicho establecimiento será la Audióloga María

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 46



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Fernanda López Enríquez, carné profesional número CTCR-AU-0169, en un horario de lunes a viernes de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. No se contemplan regentes suplentes, ni itinerantes. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

D. CORRESPONDENCIA

a. CARTA-MS-DSS-0691-2026 Respuesta oficio CTCR-2026-071 DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

[02:01:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, vamos a pasar a los temas de correspondencia. Tengo la carta MSDSS-0691-2026, a la respuesta al oficio CTCR-2026-071, de dirección de servicios de salud de la unidad de protección radiológica. Doña Adriana, le cedo la palabra.

[02:02:05] Adriana Camacho González: -Sí, esa fue una respuesta a unas consultas que les habíamos enviado. La idea es poder discutirlo con la comisión profesional de imagenología, para ver qué pasos continuaríamos haciendo conforme a las respuestas recibidas.

[02:02:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Compañeros, ¿alguna consulta o alguna duda al respecto? ¿Doña Natalia?

[02:02:31] Natalia Solera Esquivel: -Adriana, le parece entonces que el acuerdo quede como que ¿se acuerda enviar esta información a la Comisión de Imagenología para su análisis?

[02:02:37] Adriana Camacho González: -Sí, correcto.

[02:02:47] Natalia Solera Esquivel: -Eso sería, entonces. Se acuerda enviar esta información a la comisión de imagenología para su análisis respectivo.

[02:02:54] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:02:56] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:02:57] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:02:59] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:03:00] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:03:03] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:03:04] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:03:06] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 47



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:03:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:03:10] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:03:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-20. Se acuerda enviar esta información a la Comisión Profesional de Imagenología para su análisis respectivo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

b. Oficio N°CONESUP-DATC-OF-0106-2026 respuesta al Oficio CTCR-2026-085

[02:03:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El siguiente es un oficio número CONESUP-DATC-OF-0106-2026, respuesta al oficio CTCR-2026-085. Ese se envió con respecto a la respuesta a solicitud de autorización de apertura de carrera licenciatura en imagenología presentada por la ULACIT, sede central del expediente. Adelante, doña Adriana.

[02:03:36] **Adriana Camacho González:** -Sí, igual con este, ¿verdad? Era una respuesta que habíamos recibido que no nos había quedado mucha claridad en ella, entonces se pidió una aclaración al CONESUP. Y ahora correspondería también igual poder elevarlo a la comisión profesional de imagenología para que hagamos el análisis respectivo.

[02:03:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Algún comentario compañeros? Doña Natalia.

[02:04:03] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda enviar esta información a la comisión profesional de imagenología para su análisis respectivo.

[02:04:09] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:04:11] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:04:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:04:13] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:04:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:04:17] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:04:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:04:20] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:04:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 48



[02:04:23] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:04:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-21. Se acuerda enviar esta información a la Comisión Profesional de Imagenología para su análisis respectivo. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

c. FJG-1262-2026 Solicitud de criterio- Colegio Médicos y Cirujanos

[02:04:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El siguiente punto, compañeros, con respecto a el FJG-1262-2026, solicitud de criterio por parte del Colegio Médicos y Cirujanos. Ellos nos hacen una solicitud con la emisión de un criterio técnico en relación con el alcance de competencias profesionales del del máster en audiolología. Determinar si los profesionales en audiolología se encuentran legal y técnicamente facultados para la prescripción de medicamentos, particularmente por vía intramuscular, o la solicitud y o indicación de exámenes de laboratorio. Lo anterior, con el fin de contar con claridad respecto a los límites del ejercicio profesional en esta área, solicitan este criterio técnico al respecto. Agradecemos su valiosa atención. Entonces, con este punto, compañero, bueno, usted me indica si, igual, delegarlos en departamento legal, en representante de audiolología. Doña Natalia, nos indica cualquier cosa.

[02:05:56] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy. Vamos a ver, sería, se acuerda delegar el departamento legal y representante de audiolología la elaboración del criterio.

[02:06:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

[02:06:05] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí. A la solicitud, ya voy a poner el oficio. A la solicitud realizada en el oficio FJG-1262-2026.

[02:06:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:06:22] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:06:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:06:25] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:06:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:06:29] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:06:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:06:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 49



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:06:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:06:34] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:06:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo. Doña Nati, nada más ahí dejarle claro, tal vez en amarillo o algo así, a las de compañeras de departamento legal para que la notifiquen a la compañera de este acuerdo para traer el borrador.

[02:06:49] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy a poner acá, ah, bueno, ¿ellos no pidieron un plazo ni nada de eso?

[02:06:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No dicen, no.

[02:07:15] **Natalia Solera Esquivel:** -Lo puse entre paréntesis.

[02:07:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Disculpe, ¿ya lo votamos, doña Natalia?

[02:07:27] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí. Si no me equivoco, sí, ¿verdad?

[02:07:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ok.

ACUERDO 2026-0011-22. Se acuerda delegar en Departamento Legal y la Representante de Audiología la elaboración del criterio del oficio FJG-1262-2026. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

d. Consulta de criterio sobre Terapia Respiratoria- Carolina Granados Acuña

[02:07:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, el siguiente punto. Pasamos al criterio de consulta sobre terapia respiratoria de Carolina Granados Acuña. Ella hace una consulta, doña Daniela, sobre si el Colegio de Terapeutas tiene definidos, mediante normativas, tiempos de atención a usuarios, tiempos estándar para la realización de procedimientos en personas que requieren servicios de terapia respiratoria. Lo anterior, considerando que, si bien el colegio cuenta con normativa para áreas de especialidad, si el perfil profesional del terapeuta respiratorio lo permite, según la revisión de la información pública disponible, no les queda claro estos lineamientos, por lo cual solicitan un criterio al respecto, criterio oficial emitido por este colegio para regular estos tiempos o estas respuestas al mismo. Doña Daniela, usted nos indica.

[02:08:28] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Sí, eso se lo nos pueden pasar para verlo con la profesional, ya nosotros estamos trabajando como sobre eso, para ver si se puede hacer, bueno, hablar con legal para ver si se puede {Inentendible}

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 50



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:08:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Casi no le escuché bien.

[02:08:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, doña Daniela, es que no se le escuchó bien, perdone. ¿Me escucha?

[02:09:09] **Natalia Solera Esquivel:** -¿Ahí me escuchan?

[02:09:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ahí le escuchamos.

[02:09:11] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Sí, que si eso me lo pueden remitir para verlo con la comisión profesional, porque nosotros estamos trabajando en un borrador sobre eso, pero tenemos unas consultas para verlo con la parte legal, porque no sabemos si se puede meter en el colegio como, digamos, en sí en el colegio o si se hace como un adendum al perfil profesional. Entonces, estamos haciendo como un borrador porque son los servicios que se prestan a nivel de la caja y otros que se prestan a nivel privado. Entonces, es bastante. Pero sí, no, digamos, ahorita no, ahorita no se tiene.

[02:09:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok. ¿Doña Natalia?

[02:09:54] **Natalia Solera Esquivel:** -No, Dani, nada más, porque hay diferentes, de esto ya se ha emitido varios criterios de diferentes áreas. TL tiene, creo que terapia física tiene, creo que TO también tiene. Al menos de eso sí sé, los demás no estoy tan clara. Pero lo que podría hacer tal vez pedirle a Yariseth que le mande esos para que usted se guíe. Normalmente siempre están y se van almacenando, justamente el departamento legal los tiene ahí para cuando tenga que enviarse, porque lo piden constantemente. Pero

[02:10:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Daniela, doña Daniela, yo creo que, yo me acuerdo que en uno de los formularios hace dos años, s

[02:10:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Yo creo que hay uno de terapia respiratoria ahí.

[02:10:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, hay una terapia respiratoria que se había emitido, cualquier cosa podemos consultarlo, usted lo solicita, porque me acuerdo que terapia respiratoria sí había salido, y me acuerdo que lo habíamos discutido. Entonces, pregúntele con departamento legal.

[02:10:45] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Voy a preguntarle a Yariseth, sí, porque lo último fue que se había solicitado un estudio a la caja, pero la caja lo habían rechazado. Eso lo había hecho cuando estuvo María Fernanda hace como cuatro años.

[02:10:58] **Natalia Solera Esquivel:** -Correcto.

[02:10:59] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Entonces se nunca se hizo el que está es uno viejo, pero es un adendum al perfil profesional.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 51



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:11:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, me acuerdo algo del Hospital de Heredia. No sé si me acuerdo, tengo en mente algo de que habían solicitado un estudio ahí fue.

[02:11:16] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Correcto, pero no los de la gerencia médica lo rechazaron.

[02:11:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok. Bueno, entonces ahí valorarlo con departamento legal, a ver el punto. Doña Natalia, leemos el acuerdo.

[02:11:32] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces le voy a poner que se acuerda delegar en la comisión profesional de terapia respiratoria la elaboración de la respuesta sobre este tema. Y ya cuando ustedes tengan el documento, pues ya se lo mandan las consultas a legal, si le parece bien.

[02:11:47] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -Ok.

[02:11:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:11:55] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:11:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:11:58] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:11:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:12:02] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:12:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:12:04] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:12:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don José?

[02:12:06] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:12:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-23. Se acuerda delegar en la Comisión Profesional de Terapia Respiratoria la elaboración de respuesta sobre este tema. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

e. Invitación COLYPRO

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 52



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:12:10] Gabriel Peña Zúñiga: - Compañeros, el siguiente punto es una invitación de Colypro. Bueno, se recibió por varios correos, una invitación de encuentro de colegios profesionales. Esto es el jueves veintiuno de mayo de nueve a tres de la tarde, en las instalaciones del salón del centro recreado de Colypro en Alajuela. El objetivo es crear espacios de saludo, diálogo, intercambio de experiencias entre colegios profesionales promoviendo el aprendizaje en conjunto y la identificación de buenas prácticas institucionales. Mesas de trabajo por áreas de interés, entre ellos invitan a presidencia, Dirección Ejecutiva, jefatura jurídica o tecnología de información, donde trabajarán específicamente en estos temas. Se consultó a los representantes de la FECOPROU y no tiene que ver nada con la FECOPROU, es completamente por aparte. Pero Colypro viene con nuevas propuestas de trabajo para poder gestionar estas mesas de trabajo. Don Esteban recibió la invitación, ¿verdad? También por vía correo, me la comparte también, Presidencia la recibió por medio de la FECOPROU, que no es, dejando claro que no es con ellos, pero sí apoyan esta iniciativa y se comentó en las reuniones de la FECOPROU. Entonces, nos invitan directamente a esta actividad de intercambio profesional. Don Esteban, usted también nos indica si es desde su área de Dirección Ejecutiva participar. El caso de presidencia sí participaría dentro de la actividad, y si algún otro miembro de Junta Directiva desea participar o Fiscalía también, serán bienvenidos en la actividad. Don Esteban.

[02:13:55] Esteban Santamaría Núñez: -De parte de la Dirección Ejecutiva, le parece muy importante participar en estos eventos. Porque se crea aspectos importantes en temas estratégicos, situaciones legales que se van a analizar, entonces creo conveniente que acompañe el director que crea, pueda acompañarnos a esta actividad.

[02:14:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, y si algún otro miembro desea acompañarnos, bienvenidos serán. Jueves veintiuno de mayo de nueve a tres de la tarde en Colypro. Entonces, doña Natalia.

[02:14:39] Natalia Solera Esquivel: -Ok, se puede poner. Entonces estamos, presidencia y Dirección Ejecutiva, ¿verdad?

[02:14:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Por el momento.

[02:14:54] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda que presidencia y Dirección Ejecutiva participarán de dicha actividad.

[02:15:01] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:15:04] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:15:05] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:15:06] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 53



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:15:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:15:10] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:15:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:15:13] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:15:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:15:17] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:15:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-24. Se acuerda que Presidencia y Dirección Ejecutiva participaran en dicha actividad. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

E. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

a. Seguimiento ACUERDO 2026-0010-xx sobre Solicitudes de aval Manejo de la información Comité Académico

[02:15:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos con los temas de Dirección Ejecutiva. Adelante, don Esteban, le cedo la palabra.

[02:15:31] **Esteban Santamaría Núñez:** -Bueno, este es un informe que ya hemos venido trabajando en Junta Directiva, que es el proyecto de dotar a los comités de cuentas institucionales. Entonces, hice un balance y lo voy a presentar en este momento. El colegio actualmente tiene veintisiete cuentas de correo electrónico institucionales. En la actualidad, la anualidad de estas cuentas es de cuatro mil doscientos sesenta dólares. El pago está programado para hacerlo para el mes de noviembre dos mil veintiséis. ¿Qué estamos tramitando o estamos trayendo a junta? La adquisición de siete licencias más The Office trescientos sesenta, business estándar. ¿Cuál es la finalidad? Bueno, guardar la confidencialidad de la información que está manejando ciertos comités, que es de gran importancia para el colegio. Fuera de eso, hay un tema de seguridad de la ley de datos en Costa Rica, ¿verdad? Que es importante sobre la información que cada uno maneja en sus cuentas personales. Cuando digo cuentas de correo personales es son de los directores, nosotros en ningún momento podemos solicitar información de lo que ellos manejan en sus cuentas personales. ¿Cuál es la finalidad de estas siete cuentas? ¿Y el valor? Bueno, la finalidad es el resguardo de esta información que es importante. El valor de estas siete cuentas de correo electrónico es de setecientos cuarenta y un dólares anuales, es decir, en el pago que hacemos para el mes de noviembre estarían incluidas dentro del pago que único que hacemos por ser una anualidad. ¿Cuál es la designación o la propuesta de designación? Se le daría seis cuentas al Comité Académico y se le daría una cuenta a imagenología, porque esas han sido las únicas solicitudes que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 54



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

he recibido para el resguardo de la información, ¿verdad? Usted me indica, ¿hay presupuesto? Sí. Desde el punto de vista presupuestario, tiene condición o la partida de desarrollo de sistemas y licencias tiene contenido presupuesto en este momento. Entonces, recomendación es adquirirlas por un tema de seguridad. ¿Qué se está haciendo ahora? Voy a hacer la aclaración. En el caso de Gianina, en su cuenta personal abre una carpeta y ella hace subcarpetas donde comparte o les da acceso a las cuentas personales de los demás directores, es decir, utiliza Gmail, Hotmail. Aquí viene a cambiar porque abríamos un SharePoint, lo que llamamos nube, y les damos acceso a través de cuentas institucionales. ¿Alguna pregunta sobre? Eso yo lo veo muy práctico, es adquirir las siete cuentas y hacer los correos institucionales correspondientes a los comités correspondientes, y así resguardamos la información que ellos están manejando.

[02:18:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto, don Esteban, muchas gracias por la información. Igual, viene a tocar el tema que hemos venido trayendo en Comité Académico, ¿verdad? La información del uso de cuentas como personales que nos comenta don Esteban. Y uno sería para imagenología. Doña Adriana, ¿ese es de la comisión o específicamente de?

[02:19:18] Adriana Camacho González: -Sí, bueno, yo le solicité a don Esteban que podía ser o de la comisión profesional de imagenología o uno genérico para imagenología. La razón es porque, bueno, ustedes saben que tenemos la sociedad con la ICRP, pero toda la información cae en el correo de audiología, porque cuando se hizo el primer enlace la persona representante de imagenología era prosecretaria. Entonces, nos ha costado muchísimo lograr los convenios y demás, porque no nos llega la información, y tenemos otras alternativas de convenios comerciales y así, pero desde la comisión surgió que lo mejor sería tener un correo propio para darle trazabilidad, que no importa en qué puesto esté el miembro de Junta Directiva, siempre sepamos que, por lo menos, esa información de contactos va a llegar a un correo común que le van a poder dar seguimiento, por siempre al colegio, ¿verdad? Entonces.

[02:20:09] Gabriel Peña Zúñiga: -Yo creo. Sí.

[02:20:11] Adriana Camacho González: -Sí, sí lo vimos como muy necesario porque se, o sea, es un problema actualmente para nosotros. Y estamos teniendo que dar correos personales y demás, y como dice don Esteban, eso no es el objetivo, y sí queríamos como esa parte de representación del colegio, pero para imagenología para ese, esos y otros trámites que podamos ir desarrollando.

[02:20:34] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok. Don Esteban, disculpe la pregunta, ¿cuánto es que cuesta cada una licencia? Digamos, una, el costo de una licencia, de un correo. No sé si me maneja el dato, perdone.

[02:20:47] Esteban Santamaría Núñez: -Lo que hago es, de los setecientos cuarenta y un dólar, dividirlo entre las siete y ese sería el costo unitario.

[02:20:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Casi cien dólares, digamos, como cien dólares por cada una.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 55



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:20:57] Esteban Santamaría Núñez: -Correcto. Cien dólares por cada una, correcto, ciento cinco dólares por cada una.

[02:21:02] Gabriel Peña Zúñiga: -Y es que eso que comenta doña Natalia, doña Adriana creo que es importante, porque deberíamos tener una para cada comisión. Y sí es importante porque, digamos, en nosotros con fisioterapia nos pasa, que está Josué, ahí estoy yo, me llega mucho a presidencia, si presidencia el otro es otro representante de la carrera, estaría obviamente el vocal, pero la comisión toca temas también importantes de esto internacionales. Y sí, no sé, doña Natalia, si lo ha visto dentro de su comisión de terapia de lenguaje y los otros compañeros, pero creo que sí sería bueno que tengamos un correo de comisiones y que sea con este objetivo también. ¿Doña Adriana?

[02:21:44] Adriana Camacho González: -Era una consulta a don Esteban. Don Esteban, es que muchas veces cuando uno adquiere como muchos correos electrónicos para una misma dirección, creo que se dice así, a veces los precios se reducen entonces no sé si también podría ser útil como investigar quién ofrece como este tipo de paquetes, si es nuestro servidor en específico que tiene ya como alguna licencia preotorgada o si podrían hacernos precio incluyendo más licencias para el uso de estos correos.

[02:22:14] Esteban Santamaría Núñez: -Sí, para contestarle, doña Adriana. Efectivamente, previo a esta reunión, me llegó la nueva cotización e inmediatamente, como ya seríamos ya no solo veintisiete cuentas, sino siete más, le hice la consulta y estoy a la espera, me imagino que el lunes a primera hora el informático o la empresa PC Tecnología, la cual estoy escribiendo, me da la respuesta. Pero esa pregunta que usted me hace la hice inmediatamente antes de esta sesión.

[02:22:47] Adriana Camacho González: -Muchas gracias.

[02:22:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, perfecto, compañeros. Muchas gracias, don Esteban, por la gestión realizada. ¿Doña Natalia?

[02:22:58] Natalia Solera Esquivel: -Nada más, don Esteban, yo tenía nada más una duda. ¿Cuándo estarían habilitadas estas cuentas y a ellos se les va a dar como algún tipo de inducción, como qué es lo cómo van a funcionar o algo así? Yo pensando ya anticipadamente en el Comité Académico.

[02:23:13] Esteban Santamaría Núñez: -Sí. Podríamos hacer reunión virtual y explicarles el uso de las cuentas y hablarles un poquito de ciberseguridad. Puede durar tal vez unos de unos treinta minutos a una hora, una breve capacitación al respecto.

[02:23:30] Natalia Solera Esquivel: -Perfecto, muchísimas gracias. Le voy a leer el acuerdo, sería, se acuerda aprobar la adquisición de las siete licencias adicionales con el fin de fortalecer la seguridad de la información, la trazabilidad documental, el uso de herramientas colaborativas

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 56



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

institucionales y la continuidad de los procesos del colegio. Y aparte le puse aquí, notificar al Comité Académico sobre este acuerdo.

[02:23:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y además que se prohíbe ya el uso de correos personales totalmente. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:24:02] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:24:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:24:05] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:24:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:24:09] **Daniela Azoifeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:24:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[02:24:13] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:24:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[02:24:17] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:24:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-25. Se acuerda aprobar la adquisición de las 7 licencias adicionales, con el fin de fortalecer la seguridad de la información, la trazabilidad documental, el uso de herramientas colaborativas institucionales y la continuidad de los procesos del Colegio. Asimismo, notificar al Comité Académico sobre este acuerdo. A partir del momento en que se dé una breve explicación no deberán usar más correos personales. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

b. Firma de certificados de Técnicas Reglamentadas

[02:24:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Esteban, si gusta pasamos al siguiente tema correspondiente, que es el de se firma de certificados de técnicas reglamentarios.

[02:24:36] **Esteban Santamaría Núñez:** -Sí, esta es una solicitud que estoy haciendo a la Junta Directiva para darle agilidad a los procesos de firmas en los certificados de técnicas reglamentarias. Entonces, ya está aprobado para la firma el señor presidente, don Gabriel Peña. Sin embargo, estoy solicitando que se me dé la autorización para firmar estos documentos y darle más agilidad en el

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 57



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

entorno de los certificados mencionados. Entonces, esa es la solicitud que estoy solicitando a Junta Directiva, se me autorice a la firma de estos certificados de técnicas reglamentarias.

[02:25:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Algo para recordarles a todos compañeros, cuando hay una terapia reglamentaria, tiene ahí son tres firmas, que es el de un el representante de ustedes, la Dirección Académica y presidencia. Entonces, tres firmaban el documento que fue un acuerdo de Junta Directiva. Luego, con la salida de Dirección Académica , y actualmente no contamos con la Dirección Académica , que obviamente se está informando en futuras cómo va el proceso de la contratación, pero para no esperar que son quince días donde el gremio va a hacer la solicitud para que se le da la certificación y como no tenemos todavía la Dirección Académica , no atrasar el proceso. Entonces, la idea es que salga la de presidencia, salga la del representante de ustedes y salga Dirección Ejecutiva, que son las tres firmas correspondientes para no atrasar el proceso y que puedan los agremiados tener su certificado de terapia reglamentaria. Entonces, don Esteban vendría a firmar el documento temporal mientras Dirección Académica estaría dentro del proceso. ¿Alguna consulta, alguna duda? ¿Doña Natalia?

[02:26:37] Natalia Solera Esquivel: -Perdón, Gabriel, voy a poner aquí entonces que se acuerda delegar entonces la firma.

[02:26:45] Gabriel Peña Zúñiga: -De los certificados de terapias reglamentarias en don Esteban, Dirección Ejecutiva.

[02:27:03] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda delegar la firma de los certificados de las áreas reglamentadas en Dirección Ejecutiva, de las técnicas reglamentadas.

[02:27:14] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:27:20] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:27:20] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:27:22] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:27:23] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:27:26] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:27:27] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:27:29] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:27:31] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 58



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:27:32] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:27:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo, doña Natalia.

[02:27:37] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, perdón, nada más coloco aquí ¿que sería mientras se nombran la nueva Dirección Académica?

[02:27:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ¿verdad? Mientras está la nueva directora Académica o director académico.

[02:28:01] **Natalia Solera Esquivel:** -Se nombra al encargado de Dirección Académica.

[02:28:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. Ok, compañeros pasamos al, muchas gracias, don Esteban, por toda la información realizada, toda la gestión realizada y la información.

ACUERDO 2026-0011-26. Se acuerda delegar la firma de los certificados de las Técnicas de Terapia Reglamentarias en Dirección Ejecutiva, mientras se nombra el encargado de Dirección Académica. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

F. CORRESPONDENCIA INTERNA

[02:28:09] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Pasamos a correspondencia interna, compañeros, de los temas que vieron en la agenda, que tienen alguna duda o alguna consulta de algún punto o alguna situación o comentario. Doña Natalia, adelante

[02:28:31] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda tener por recibida la información respecto a los temas, circular interna, lineamientos para la remisión de oficios de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, comunicado institucional interno ante la gestión de cobros y el proceso de suspensión, quinto bloque del veinte veinticinco, Dirección Ejecutiva, notificación de acción a tomar en acuerdo, sesión de Junta Directiva 2026-0010, solicitud de información FECOPROU, traslado del CTCR-2026-095, MOP COSEVI, y el CTCR-PS-2026-0015, informe mes de marzo del veinte veintiséis, plataforma de servicios.

[02:29:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:29:07] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:29:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[02:29:10] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:29:11] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[02:29:14] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 59



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:29:15] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:29:17] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:29:18] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:29:20] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[02:29:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

ACUERDO 2026-0011-27. Se acuerda tener por recibida la información respecto de los temas:
a. Circular Interna - Lineamientos para la remisión de oficios a Junta Directiva-Dirección Ejecutiva, b. Comunicado institucional interno ante la gestión de cobros y el proceso de suspensión – 5.º bloque 2025-Dirección Ejecutiva, c. Notificación de acción a tomar en acuerdos de sesión de Junta Directiva 2026-0010, d. Solicitud de información -FECOPROU, e. Traslado CTCT-2026-095 MOPT COSEVI y f. CTCR-PS-2026-0015 informe mes marzo 2026-Plataforma de Servicios. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

[02:29:27] Gabriel Peña Zúñiga: - Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, conformidad con el Artículo 56, Inciso 3 de la Ley General de Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[02:29:42] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:29:43] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Adriana?

[02:29:44] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:29:45] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Daniela?

[02:29:49] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:29:49] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:29:51] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:29:53] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Don Josué?

[02:29:55] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 60



COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:29:57] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo. Al ser las veinte con cuarenta y ocho minutos del treinta de abril del dos mil veintiséis, damos por finalizar esta sesión ordinaria programado para el día de hoy. Si gusta, encienden las cámaras, compañeros, para la fotografía. Perfecto, compañeros, muchas gracias y buenas noches a todos.

[02:30:26] **Marcela Jiménez Delgado:** -Buenas noches.

[02:30:28] **Natalia Solera Esquivel:** -Buenas noches.

[02:30:31] **Esteban Santamaría Núñez:** -Buenas noches.

ACUERDO 2026-0011-28. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con seis votos.

Al ser las veinte con cuarenta y siete minutos, se da por finalizada la sesión ordinaria programada para este día.

Gabriel Peña Zúñiga
Presidente

Natalia Solera Esquivel
Secretaría

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 61